

Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 - 1975

Karoll Andrea Hernández Caicedo, Natalia Camila Núñez Suarez

Trabajo de Grado para Optar al Título de Historiadora y Archivista

Director

Miguel Darío Cuadros Sánchez

Magister en Historia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Historia y Archivística

Bucaramanga

2023

Tabla de Contenido

Introducción	8
1. Marco Referencial.....	10
2. Caracterización del Grupo de Investigación	13
3. Caracterización del Proyecto de Investigación	14
4. Caracterización de la Pasantía	15
4.1 Justificación	15
4.2 Objetivos.....	17
4.2.1 <i>Objetivo General</i>	17
4.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	17
4.3 Proceso Metodológico Empleado	17
4.4 Descripción de las actividades realizadas	19
5. Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 – 1975.....	23
5.1 Los inicios, la lucha por la educación 1875- 1898.....	23
5.2 Nación y educación: la ENSB ante las inclemencias, 1899 - 1935	36
5.3 La satisfacción del deber cumplido - Entre triunfos y glorias, 1936 - 1975.....	47
5.3.1 <i>Deportes</i>	48
5.3.2 <i>Periodismo escolar</i>	53
5.3.3 <i>Nacionalización – construcción</i>	56
5.3.4 <i>Mujeres normalistas</i>	62
5.3.5 <i>Celebración centenario</i>	72
6. Conclusiones	77

Referencias Bibliográficas 79

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Diploma de maestra superior</i>	29
Figura 2 <i>Alumnas y directivas de la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga en 1910</i>	41
Figura 3 <i>Equipos de baloncesto que participaron en el campeonato municipal intercolegial femenino</i>	48
Figura 4 <i>Campeonas Nacionales de Baloncesto Selección Santander 1941, Bucaramanga. Equipo de Santander en el que resalta de izquierda a derecha en octavo lugar Alcira Silva y en el décimo Graciela Picón</i>	49
Figura 5 <i>Susana González Cazallas (número 19) durante la competencia nacional de atletismo en el estadio Alfonso López en 1964</i>	50
Figura 6 <i>Equipo tenis de mesa ENSB de izquierda a derecha Martha Prada, Elsa Moreno, Jael Afanador</i>	51
Figura 7 <i>Equipo de Voleibol Departamental, subcampeón en 1967.</i>	52
Figura 8 <i>Equipo de Voleibol de los Intercolegiados, Grados quinto y sexto de la ENSB 1967</i> ...	53
Figura 9 <i>Fundadoras revista ECOS: Isabel Prada, Elvira Reyes, Graciela Ortiz y Margot Rueda.</i>	54
Figura 10 <i>Última estrofa del himno del Centro Literario Catleya y el escudo de este.</i>	54
Figura 11 <i>Localización lote Escuela Normal Bucaramanga 1943</i>	58
Figura 12 <i>Pabellón con tres plantas, Escuela Normal Bucaramanga 1943</i>	59
Figura 13 <i>Cuarto pabellón con dos plantas, Escuela Normal Bucaramanga 1943</i>	60
Figura 14 <i>Perspectiva general Escuela Normal Bucaramanga 1943</i>	62

Figura 15 <i>Directora Antonia Cardozo, sentada a la izquierda ante Academia de Historia de Santander lee su monografía sobre la escuela que se publicaría posteriormente en la revista Estudio (1960).....</i>	63
Figura 16 <i>Despedida de la directora Antonia Cardozo de la ENSB, 15 de julio 1965</i>	63
Figura 17 <i>Asociación de Exalumnas, 25 de abril 1959</i>	64
Figura 18 <i>Directora señorita Antonia Cardozo con alumnas de ENSB. Academia de Historia, Octubre 1963</i>	68
Figura 19 <i>Recreo en el patio principal ENSB, 1964.....</i>	68
Figura 20 <i>Josefina Becerra junto al grupo de preescolar, 1967.</i>	70
Figura 21 <i>Primera tuna normalista de la ciudad, la tuna normalista de la ENSB dirigida por la Señorita Aura Mantilla, 1969.</i>	71
Figura 22 <i>Celebración del día del alumno obra de teatro presentada por las maestras y directivas, 1972.....</i>	72
Figura 23 <i>Junta presidida por Isabel Vasquez en preparación de las fiestas del centenario de la escuela.....</i>	73
Figura 24 <i>Grupo de danzas y teatro de la ENSB, 1975.</i>	74
Figura 25 <i>Tuna normalista ENSB, 1975.....</i>	74
Figura 26 <i>Directora Mary Luna Santos con el presidente de la Republica Alfonso López Michelsen, en la imposición de la cruz de Boyacá 1975</i>	75
Figura 27 <i>Estampilla de correos en homenaje al centenario de la ENSB, 1975.....</i>	76
Figura 28 <i>Centenario de la ENSB profesorado acompañado del Pbro. Ramon Martínez, 1975.....</i>	76

Resumen

Título: Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 - 1975*

Autor: Karoll Andrea Hernández Caicedo y Natalia Camila Nuñez Suarez.**

Palabras Clave: Alumna- maestra, Escuela, Historia local, Reformas escolares.

Descripción: Desde 1875 la Escuela Normal de Bucaramanga ha ofrecido servicios educativos a nivel local, es una institución que pese a sus años de servicio no cuenta con trabajos investigativos que se centren en su desarrollo, por lo que existe un vacío historiográfico sobre la Historia de la Escuela Normal. Este trabajo se enfoca de manera específica en los primeros cien años de funcionamiento, presentando de manera detallada los principales acontecimientos que transcurrieron en la Escuela Normal desde su origen hasta la celebración de su centenario, así, de forma general se evidencian las leyes, sucesos y dinámicas que acontecen durante la temporalidad estudiada. Para poder alcanzar nuestro objetivo de presentar una reconstrucción histórica de los primeros 100 años de la Escuela, acudimos a un método histórico-crítico para la recolección y análisis de fuentes, se identificó, seleccionó, contrastó y criticó las diferentes fuentes de información con las que contamos, tanto primaria como secundaria para evidenciar la relación que tenían los sucesos locales con el panorama nacional y así resaltar la importancia de la institución.

Este texto contó con tres capítulos, en un primer lugar los inicios en los que se mostraron los antecedentes y primeras dificultades que atravesó la Escuela, un segundo apartado en el que se muestran las diferentes leyes que buscaban reglamentar la instrucción, y nuestro tercer capítulo centrado en las glorias de la escuela, en su desarrollo literario y deportivo. Además, se muestra cómo la Escuela logra obtener un lugar, acorde a sus necesidades y con un espacio adecuado, es precisamente en esta ubicación que celebró su primer centenario. Este trabajo es el insumo y la invitación a que se continúe trabajando sobre la Escuela Normal, entorno a aquellas líneas que quedan por estudiar y las preguntas por resolver.

^{1*} Trabajo de Grado

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Programa de Historia y Archivística.
Director: Miguel Darío Cuadros Sánchez. Magister en Historia.

Abstract

Title: Escuela Normal de Bucaramanga, historical reconstruction 1875 – 1975*²

Author(s): Karoll Andrea Hernández Caicedo & Natalia Camila Nuñez Suarez. **³

Key Words: Pupil-teacher, School, Local history, School reforms

Description: Since 1875 the Escuela Normal de Bucaramanga has offered educational services at a local level, it is an institution that despite its years of service does not have research works that focus on its development, so there is a historiographic gap in the history of the Escuela Normal. This work focuses specifically on the first one hundred years of operation, presenting in detail the main events that took place in the Normal School from its origin to the celebration of its centenary, presenting in a simple way the events, thus, in a general way the laws, events, and dynamics that occur during the studied period are evidenced, In order to achieve our objective of presenting a historical reconstruction of the first 100 years of the school, we used a historical-critical method for the collection and analysis of sources, we identified, selected, contrasted and criticized the different sources of information available to us, both primary and secondary, to show the relationship between local events and the national panorama, in order to highlight the importance of the institution.

This text had three chapters, in first place, the beginnings in which the background and first difficulties that the School went through were shown, a second section in which the different laws that sought to regulate the instruction are shown, and our third chapter focused on the glories of the school, in its literary and sports development, showing how the School manages to locate itself in a place according to its needs and with a larger space, it is precisely in this location that it celebrated its first centenary. This work is an input and an invitation to continue working on the Escuela Normal and to answer and investigate those lines that need to be studied and the questions that still remain unsolved.

² Degree Work

**³ Faculty of Human Sciences. School of History. History and Archival Studies Program.
Director : Miguel Darío Cuadros Sánchez. Master in History.

Introducción

Este proyecto surge en el marco de la celebración de los 150 años de historia de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, la cual ha sido una institución educativa al servicio de la comunidad local. Sin embargo, los esfuerzos por realizar trabajos de investigación rigurosos entorno a la Escuela Normal han sido escasos, no se cuenta con investigaciones en las que se recoja su historia institucional o sus principales hitos, por lo que era necesaria una reconstrucción histórica en pro de atender el vacío historiográfico existente, a su vez, se requería de un primer insumo de referencia para futuras investigaciones.

La Escuela Normal ha estado presente en la ciudad desde 1875 y pese a que existen trabajos que se enfocan en el papel de la institutora, la educación en la región o que nombran brevemente la Escuela, no se cuenta con un trabajo que presente la Historia de esta institución, de manera que era necesario una indagación que se preguntará ¿cuál era el papel desarrollado por la Escuela Normal a nivel local? Para dar luces sobre los inicios y transitar de la Normal.

Así, teniendo claro que nuestra pasantía de investigación se centra en reconstruir los principales acontecimientos atravesados por la Escuela Normal de Bucaramanga desde su origen hasta su centenario, se empleó diversidad de fuentes que se contrastaron entre sí y fueron sometidas a crítica para poder hacer uso de estas. Por tanto, se recurrió al Archivo institucional de la Escuela Normal, al AGN, el Archivo Regional Histórico de Santander y la Biblioteca Nacional que permitieran la recopilación de la información. Una vez identificadas nuestras fuentes de información y entendiendo que se trata de un proyecto que busca evidenciar el transcurrir del plantel como un texto divulgativo para la comunidad en general, se establecieron tres capítulos, en ellos se relata el recorrido de la Escuela desde su origen, evolución y transformaciones hasta la celebración del centenario de la Escuela Normal.

En estos 3 capítulos se abarca de manera general el contexto histórico que se vivía a nivel nacional y el cual dio paso a la creación de una Escuela Normal de Institutoras instalada en

Bucaramanga. El primer capítulo comprende desde 1875 el inicio de sus funciones hasta los albores de la guerra de los Mil Días, en este primer momento se hace un recorrido por la crisis que atravesó la Normal, la cual logró estar abierta gracias a la tenacidad e interés de los bumanguenses porque esta continuará funciones, sin embargo, este capítulo resalta las problemáticas relacionadas con la financiación para la Escuela marcando unos momentos cruciales en los que era complicado que funcionara con total normalidad, esto sumado al panorama Nacional en que el proyecto de las escuelas normales era criticado.

Ahora, el segundo periodo comprende de 1889 a 1935, durante este capítulo se trabajó el contexto nacional y las diferentes leyes y decretos que se dieron en busca de reglamentar de manera decisiva las resoluciones respecto a la educación y los nuevos retos que debía asumir una vez finalizada la guerra, se muestra la estrecha relación de los centros educativos con las necesidades del país. Debido a la situación interna y a los conflictos políticos, la educación junto con otros ramos se vieron afectados, posterior a los enfrentamientos la educación se vio como una herramienta óptima para recuperar la normalidad, acompañada de las transformaciones en la instrucción pública.

Así, nuestro último capítulo está enfocado en los logros de la Escuela en materia deportiva, cultural y academia. Este apartado fue dedicado a la nacionalización y construcción de la nueva localización de la Escuela en el mesón de los Búcaros, en este se plantea como la Normal se destacó durante años en diversos campos y resalto dentro de la ciudad, no solo por los cambios de ubicación sino por ser un periodo de transformaciones, este capítulo vuelve sobre la Escuela como un plantel piloto que innovó en diversas ocasiones a nivel local, retomamos la celebración del centenario de la Escuela, haciendo especial énfasis en las actividades que se realizaron en pro de dicha conmemoración.

A lo largo del texto se refleja cómo se está frente a la historia de una institución con un fuerte recorrido histórico, destacando la importancia de estudiar con mayor determinación aquellos eventos y creaciones en las que la Escuela Normal fue pionera, por tal motivo, durante este proyecto se mencionan tópicos relacionados con los deportes, la cultura, la academia-disciplina, el periodismo escolar, la danza e incluso la música que tomaron especial partido en la

Escuela y que fueron notables. Finalmente, este proyecto evidencia no solo la recolección de diversidad de fuentes, sino que es la apertura de la Historia de la Escuela Normal de Bucaramanga, aquí se plantean los principales hitos y acontecimientos atravesados por la Escuela, contrastando con el contexto nacional.

1. Marco Referencial

Desde el inicio de la República la educación fue considerada un tema de importancia, así lo expone Miryam Báez en su trabajo denominado *La educación en los orígenes republicanos de Colombia*, en el que se hace énfasis sobre las ideas del momento, es decir, la educación como factor de felicidad para el hombre y por sobre todo como un beneficio para el pueblo, se hablaba de educación pública como base de la libertad. La autora presenta las ideas de los intelectuales y gobernantes de la época quienes percibían la educación como una necesidad más que un beneficio para la Gran Colombia, entonces se impone el requisito de leer y escribir para participar en las elecciones y este se convierte en uno de los incentivos más claros para instruirse.

Así, surge el interés por la creación de escuelas para formar a los maestros quienes serían los encargados de la alfabetización, en ese sentido, los esfuerzos estatales por la educación normalista empezaron desde 1821 en la Constitución de Cúcuta, en el artículo 55 de esa carta magna se promulgó que serían atribuciones propias del Congreso la promoción de leyes sobre educación pública y el progreso de las ciencias y las artes. Es así como la ley del 2 de agosto de 1821 expide en el artículo 15 “Se autoriza al mismo Poder Ejecutivo para que mande establecer en las primeras ciudades de Colombia escuelas normales del método lancasteriano o de enseñanza mutua, para que de allí se vaya difundiendo a todas las provincias”(Gaceta de Colombia, 1821: N° 3). De igual manera, los primeros debates sobre la formación de los maestros, en especial sobre su titulación, se dieron en el congreso de Cúcuta pues el poder de la enseñanza era entendido como un talento, pero no lograron definir como acreditarlo y optaron

por continuar con la concepción del prestigio y reconocimiento de los individuos con dicho talento, el título continuó siendo opcional (Sossa, 2009). Si bien, los esfuerzos estaban enfocados en la educación por medio de la fundación de escuelas de primeras letras para combatir el analfabetismo, la realidad de la posguerra marcaba otros asuntos prioritarios, primero debía darse la recuperación económica (Pita, 2014), por tanto, durante la primera mitad del siglo XIX los resultados fueron escasos⁴.

Durante el siglo XIX los esfuerzos nacionales por la modernización identificaron que tanto la educación como la prensa y las sociedades intelectuales eran la clave para tener los ciudadanos modernos ideales, por tanto, se empeñaron en la creación de un sistema educativo nacional. Así pues, se reconoce en el contexto histórico al periodo entre 1867 y 1885 como el de mayor interés por consolidar los espacios formativos bajo el control del Estado y para los fines de este (Loaiza, 2007, 68). En el mencionado período, el poder estuvo en manos de los liberales quienes promulgaron la Constitución federal de 1863, esta sería la base durante su proyecto liberal educativo, bajo el cual era clara la importancia de los centros de instrucción para los formadores quienes estarían a cargo de las escuelas para formar al ciudadano moderno. La instauración del modelo federal con la Constitución de 1863 bajo la cual se le permitió a los estados la organización de sus asuntos sociales y políticos acordes a la carta magna, lo que para el caso de la instrucción era deber general fomentarla en las constituciones propuestas por cada uno de los siete estados soberanos; sin embargo, al no obtener los resultados esperados en la labor de la instrucción pública, algunos intelectuales entre ellos José María Villamizar quien propuso en 1865, durante su informe a la asamblea legislativa, “poner la instrucción primaria bajo el amparo inmediato del gobierno del Estado”, para “darle una organización uniforme” y sostenerla económicamente (Malte, 2012).

Ante la preocupación manifestada por la comunidad intelectual y todos aquellos interesados en la educación, se propone un cambio por medio del programa político conocido como la reforma instrucionista de 1870, este comenzó dos años atrás con la ley 27 del 30 de mayo de 1868 en la cual el gobierno central dictaba hacerse cargo de la instrucción primaria, así

⁴ Para profundizar véase: Pita Pico, Roger. *Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825* Rev. hist.educ.latinoam - Vol. 17 No. 25, julio - diciembre 2015 - ISSN 0122-7238 – pp. 87 - 106

como también la creación de escuelas normales en cada capital de estado y el sostenimiento de la recién creada Universidad Nacional. Finalmente, llega a la cúspide como programa de reforma en noviembre de 1870 al ser promulgada la ley 81 bajo la cual se organiza la instrucción pública primaria en manos del Poder Ejecutivo, dicha ley sería conocida como el Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) sobre el cual Jaramillo (1980) se refiere así “el decreto dio expresión a los anhelos reformistas del pensamiento liberal y creó también el campo de las prolongadas y agrias disputas ideológicas que caracterizaron la época” debido a que la propuesta laica presentada fue la principal causa de las disputas con la iglesia por la educación hasta la firma del concordato a finales del siglo con la llegada de los conservadores.

El DOIP se encargó de todos los detalles de la educación en el país, pasando a ser entendida como la guía del sistema educativo. Para empezar, el artículo tres estableció los tres grandes sectores de acción: enseñanza, inspección y administración, a los que debían acogerse los diferentes Estados Soberanos. Creó por primera vez la Dirección General de Instrucción Pública⁵ en el artículo seis, adscrita a la Secretaria del Interior, y la cual se encargaba del control absoluto de la instrucción pública primaria. Debe tenerse en claro, entonces, que la fundación de las escuelas normales en las capitales de los Estados era solo de varones. El compromiso que mantuvieron los liberales radicales con la educación seguía marcado ya que, pasados dos años, en 1872 llega la primera misión pedagógica alemana que tuvo como objetivo la organización del sistema de escuelas normales y la implementación del método “Pestalozzi”, de igual manera se crea el periódico “La Escuela Normal” como guía informativa de asuntos pedagógicos, ello es muestra del modelo pedagógico alemán. Siendo este el panorama en el que se abre la puerta a la educación femenina en el país dos años más tarde.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, para agosto de 1874 es reconocida la importancia de la educación de las mujeres en los Estados Unidos de Colombia, mediante el decreto 356 de 1874 en el que se incluye dentro del presupuesto nacional de los siguientes dos años la fundación y mantenimiento de las Escuelas Normales femeninas en las capitales de los Estados. Posterior a la proclama del decreto 356 empiezan a ser creadas las Escuelas Normales femeninas en cada uno de los Estados de la Unión: Bucaramanga en 1874; Medellín, Santa

⁵ La cual es el antecedente de lo que hoy se conoce como Ministerio de Educación.

Marta, Tunja y Guamo en 1875; Popayán en 1877 y Cartagena en 1878. No obstante, impulsados por el interés de la instrucción pública en el Estado Soberano de Santander, incluso antes de dictarse el decreto, desde el 27 de julio de 1873 la Asamblea Legislativa había autorizado el establecimiento de una escuela normal de institutoras en Socorro, la capital del estado, por lo que con la normativa en marcha se genera el interés por una segunda escuela femenina en el estado Soberano de Santander.

2. Caracterización del Grupo de Investigación

El grupo de investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas se encuentra activo desde junio del año 2000 y lo conforman la Universidad industrial de Santander y la Universidad Tecnológica de Pereira, actualmente se encuentra avalado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación como categoría A. Asimismo, las actividades investigativas por las que se caracteriza el grupo están enfocadas en las ciencias sociales y humanas realizadas de manera interdisciplinaria teniendo como áreas de especial interés: la historia, educación, política y filosofía, a partir de las cuales se cuenta con las siguientes líneas de investigación: Enseñanza de la historia; Proyectos educativos y construcción de memoria Nacional; Historia de la universidad en Colombia; Comunicación, educación y movimientos universitarios; Hermenéutica y narrativa de los discursos políticos y culturales; Movimientos sociales, política y universidad: perspectivas comparadas; Acción partidista, opinión pública y cultura política en América Latina durante el siglo XX; Historia política y administrativa del período indiano en Latinoamérica; Historia Urbana y Regional, Patrimonio cultural, memoria y región. Producto de dichas líneas el grupo cuenta con más de 300 artículos publicados en revistas especializadas, poco más de 200 tesis entre pregrados y posgrados, 57 proyectos de investigación ejecutados y 46 libros que son el reflejo de años de estricta investigación.

3. Caracterización del Proyecto de Investigación

Esta pasantía no se encuentra adscrita a ningún macro proyecto, sin embargo, teniendo en cuenta el impacto que tiene la Escuela Normal Superior de Bucaramanga⁶ en la región, el proyecto es de alta injerencia en la historia de la educación, por tanto, hace parte de las líneas investigativas del grupo de investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (POSHRE), de forma específica está vinculado con la línea de proyectos educativos y construcción de memoria nacional.

Por otra parte, la ENSB es una institución que ha estado al servicio de la ciudad durante 150 años desempeñando labores enfocadas a la enseñanza, aun así, los estudios e investigaciones que se tienen respecto a su historia institucional son escasas, poco rigurosas o limitadas pues no presentan un panorama general sobre los cambios e hitos por los que ha atravesado el plantel. En esta medida, era necesaria una indagación en busca de respuestas claras y concisas sobre la institución, presentando de manera comprensible los sucesos de interés que permitan atender el vacío historiográfico y que a su vez sirva como marco de referencia para estudiantes, egresadas y demás comunidad sobre el transcurrir de la Escuela.

Así, la temporalidad que atiende esta investigación abarca de 1875 a 1975, pese a que se trata de una temporalidad bastante extensa debemos recalcar que este trabajo busca ser conciso, claro y un punto de partida para futuras investigación sobre la ENSB, este proyecto busca evidenciar de manera concreta como este plantel ha funcionado dentro de la ciudad, de forma precisa se sitúan los hitos significativos que han marcado la historia de la institución, de igual forma, es un trabajo que deja abiertas posibilidades investigativas y evidencia cuales son las fuentes con las que un investigador puede encontrarse en el momento de estar interesado en la Escuela o en la historia de la educación.

⁶ En adelante será empleada la sigla ENSB para referirnos a la institución.

4. Caracterización de la Pasantía

4.1 Justificación

El porqué de este trabajo parte del interés de la institución por conmemorar sus 150 años de funcionamiento, además, es una oportunidad para dar respuesta al vacío historiográfico sobre la historia de la educación normalista en Santander. Por tanto, tal como se mencionó las preguntas a resolver sobre este tema deben ser resueltas atendiendo al principal interrogante ¿cuál es el papel desarrollado por la ENSB a nivel local? Así pues, existe una preocupación por parte de la institución por conocer de manera crítica su historia, se requiere de investigaciones que pongan en manifiesto el desarrollo, evolución y transformaciones de esta institución educativa.

A pesar de los esfuerzos de la institución por realizar obras compilatorias estas no han generado un desarrollo crítico y continuo de la historia del plantel, los trabajos emprendidos por la institución en diferentes momentos tampoco han conseguido la reconstrucción deseada, lejos de ser un aporte significativo concluyeron en una presentación de datos inconexos. Por su parte, la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander ha realizado aportes para la historia de la institución destacando el sentido pedagógico como es el caso de Jenny Quijano Martínez en su trabajo *Valores nacionales, textos escolares e instrucción pública en las escuelas normales de Santander, 1886-1899*, por otro lado, señalando el papel de la mujer institutora, tal como el de Diana González Rey titulado *La mujer institutora en el discurso de la Regeneración de 1886 a 1899*; sin embargo, ambos trabajos se enfocan únicamente en el periodo de la Regeneración (1886-1889).

Tal como se mencionó, el vacío historiográfico debe ser resuelto, pese a los mencionados esfuerzos por parte de la institución y la escasez de trabajos externos sobre la educación normalista, pues los existentes hacen referencia a la misma temporalidad y a enfoques específicos, es clara la necesidad de un trabajo de reconstrucción de la historia

institucional que permita a la ENSB dar luces sobre los inicios y papel desempeñado por la institución dentro de la ciudad. Además, para la historiografía de la educación es importante que se den este tipo de proyectos, pues no solo se verá beneficiada la comunidad normalista sino la comunidad academia y la sociedad bumanguesa en general, puesto que se entiende que su trayectoria histórica ha generado una huella social que ha impactado la ciudad.

Por tanto, ante dicha carencia surge la necesidad de una reconstrucción histórica completa de los primeros 100 años de funcionamiento de la Escuela Normal, son establecidos unos periodos de transformación y consolidación en los que se denota el impacto que tuvo en la sociedad local la prestación del servicio educativo desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el año de 1975. Si bien, la temporalidad elegida es amplia, esta no es vista como un problema, puesto que solo serán resaltados los acontecimientos relevantes que se dieron en medio de un contexto de cambio en distintos aspectos, lo económico-político que alteraba la financiación y lo político-social que generó unas reformas educativas. (Zuluaga, 1995).

Así mismo, la historia institucional permitirá reconocer la trayectoria histórica que ha tenido la ENSB a nivel local, como también la responsabilidad y los aportes que ha tenido para con la sociedad, pues es una institución formadora de formadores, lo que conlleva a generaciones que perduran en el tiempo, este trabajo dará visibilidad al aporte del proceso pedagógico que tuvo la Normal y que puede ser comparado con el de otros lugares y centros educativos del país. Se entiende que la ENSB ha transitado por diferentes momentos históricos que han marcado su desarrollo, resulta indispensable contribuir de manera activa en las indagaciones que se unirán en la conmemoración de su aniversario como parte de un trabajo serio sobre la Normal.

Finalmente, la reconstrucción de la historia institucional requiere esfuerzos para conocer como el funcionamiento, dinámicas y procesos de esta institución han progresado en el tiempo, realizar un recorrido riguroso sobre los principales acontecimientos con una breve descripción y explicación sobre cómo dicho hito se inserta en la historia, pues el trabajo no se trata de la identificación de los periodos de cambio como un hecho particular sino que llevó a que estos se conectaran con el resto de la realidad histórica de cada momento estudiado, generando así una

conexión entre los ámbitos que impactaron la ENSB y la sociedad bumanguesa, así como la respuesta que esta institución tuvo ante dicho impacto y como eso la mantiene aún entre las instituciones reconocidas por su labor.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo General

Reconstruir la historia institucional de la ENSB mediante la identificación de los hitos por los que atravesó durante sus primeros 100 años de funcionamiento.

4.2.2 Objetivos Específicos

Identificar los principales periodos de cambios en la historia de la institución a partir de la recolección de fuentes primarias.

Reconstruir el contexto histórico del funcionamiento de la ENSB a partir de fuentes bibliográficas.

Identificar los hitos por los cuales la ENSB es reconocida como una institución destacada a nivel local.

4.3 Proceso Metodológico Empleado

La metodología empleada es de tipo cualitativo, teniendo presente que las ciencias sociales requieren de métodos de investigación que permitan captar las características específicas de la realidad humana, centrándose en la comprensión de una realidad que se considera desde unos aspectos particulares como parte de un proceso histórico. (Miles y Humerman citado por Pérez, 2001)

Así pues, en la pasantía será empleado el método histórico-crítico, el cual permite por medio de la crítica analítica y sintética de fuentes escritas, localizar y seleccionar la información necesaria para interrelacionar y lograr hacer cuestionamientos básicos que permitan la reconstrucción de hechos históricos a tratar. (Ruiz, 1976). Entonces, al realizar la recolección exhaustiva de documentación que permite la periodización, mediante el análisis y sistematización de las fuentes, se tomó en cuenta la evolución administrativa y el desarrollo de sus fines misionales en el tiempo y su contexto entendido como la participación social y cultural durante los primeros 100 años. Por medio de esta recolección y sistematización de la fuente fue posible identificar los periodos de cambio en la institución, cumpliendo así el primer objetivo.

Asimismo, el método en ningún momento descuidó la crítica de fuentes, puesto que se entiende que la recopilación no es suficiente, y el trabajo quedaría reducido a señalamiento de acontecimientos de manera fidedigna a lo presentado en las fuentes. En cuanto a la crítica fuentes, por medio de la recopilación se siguieron los procesos de identificación, revisión y seguimiento de sucesos presentes en la documentación que fueron vitales para la investigación, posterior a esto, se sistematizaron mediante una base de datos cuyos descriptores y contenidos fueron mediados por el director y las investigadoras responsables de la pasantía. Vale la pena señalar que la lectura crítica de las fuentes requirió que se realizará la clasificación de estas, pues sólo de esta manera se dio el uso apropiado para responder las preguntas de las que partió la investigación.

Como parte de la clasificación inicial se realizó un rastreo sobre el archivo institucional en el que reposan las fuentes escritas, tales como manuscritos de las internas y maestras que eran compilados e incluso publicados por las mismas en la revista institucional ECOS, cuadernos de calificaciones y cursos, fotografías, leyes y decretos, en general documentos oficiales sobre el funcionamiento de la ESNB. De igual manera, se hizo una revisión del material gráfico: fotografías y planos, para alcanzar el objetivo acerca de una reconstrucción histórica de los 100 años de la institución generando una secuencia cronológica de los hitos y transformaciones que ha atravesado.

Por otra parte, se recurrió a la búsqueda de otras fuentes para contrastar, entonces, se

acude al Archivo Histórico Regional de Santander, a la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Ángel Arango, en estos repositorios fue posible revisar la prensa regional (Vanguardia Liberal), las publicaciones normativas: resoluciones, leyes, acuerdos y circulares disponibles en la Gaceta Santander, los Informes al gobernador, La Escuela Primaria y El Diario Oficial. Dicha información permitió la construcción de la línea del tiempo y períodos institucionales, estos elementos además de contribuir a la división cronológica del período de tiempo estudiado funcionaron como aspectos estructurantes de la información pues permiten ordenar las ideas que se expusieron en la redacción del trabajo.

Ahora, una vez clasificada y sistematizada la fuente será posible realizar un análisis a través del reconocimiento del lenguaje encontrado en la documentación reconociendo la intencionalidad que estas podrían contener, dicho análisis con el apoyo del contexto (fuente secundaria) lo cual permite una interpretación. La fuente secundaria, entendida como la historiografía producida, se relaciona con el problema y los objetivos de la investigación, así, mediante el análisis de la Fuente primaria a la luz de la historiografía fue posible reconstruir el contexto en el que se desarrolló la ENSB. El contraste y la crítica dan paso a la posibilidad de que sea desdibujado el positivismo dispuesto en la documentación.

Finalmente, señalamos que se trata de un trabajo investigativo crítico que empleó los métodos necesarios para evidenciar información fundamental sobre el funcionamiento de la ENSB, este estudio buscó generar un texto al que pueda recurrirse en búsqueda de material informativo sobre la institución y que presente un documento sobre el que queden líneas de investigación abiertas para futuras indagaciones.

4.4 Descripción de las actividades realizadas

La organización de las actividades se dio acorde a la metodología planteada para cumplir con los objetivos de la investigación, en el siguiente cronograma son presentados los periodos de trabajo en que se cumplió con cada una de las actividades. En la casilla de observaciones se

realizó una pequeña descripción de cada actividad y cómo se insertó en el desarrollo del proyecto.

Actividad	Observaciones
Revisión de fuente secundaria	Se realizó una búsqueda de libros y artículos que arrojaron información sobre la metodología para la investigación de la historia de la educación y de la historia institucional. Se profundizó en las investigaciones regionales y en la educación femenina.
Identificación y recopilación de la fuente primaria	<p>Inicialmente se identificó la fuente disponible en la institución, allí se encontraron fotografías, libros de registro y calificaciones, libro de memoria institucional y la revista de la institución.</p> <p>Luego, se realizó una búsqueda en el Archivo Regional de Santander, en el que se identificaron publicaciones como el periódico Vanguardia Liberal, La Gaceta de Santander, El diario Oficial, La Escuela Primaria y los Informes al Gobernador. También, se contó con las revistas: Estudio y Stvadium,</p>
Clasificación de la fuente primaria	<p>Cada una de las fuentes contaba con diversas publicaciones que no siempre se presentaban de forma secuencial, esto dificultó la continuidad en líneas como la normativa y la pedagógica.</p> <p>La consulta de la fuente primaria disponible en la Escuela Normal se interrumpe por un proceso interno de organización del archivo.</p>
Elaboración esquema línea del tiempo	La revisión de fuente primaria y secundaria permitió identificar los hitos institucionales en el marco municipal y regional. Se plantea el esquema lineal de dichos hitos.
Sistematización de la fuente	La comprensión y recuperación de la información contenida en la fuente primaria solo se logra con la documentación disponible en el

<p>primaria</p>	<p>AHR, la cual no era consecutiva. Por otra parte, en la Escuela Normal el proceso de sistematización fue posible solo hasta finales del mes de octubre y esta queda incompleta porque la reciente organización del archivo extravió la mayor parte de la documentación*De igual forma, no fue posible completar los cuadros en que se diligenció la información sobre los planes de estudio y sus transformaciones en el tiempo, pues esta fue la documentación eliminada.</p>
<p>Sistematización de la fuente secundaria</p>	<p>Con los artículos y libros consultados se realizó la sistematización que permitió identificar el contexto general en el que se desarrolló la vida institucional de la Escuela Normal, asimismo, se estableció la importancia que esta tuvo para la región.</p>
<p>Presentación del primer borrador</p>	<p>Con la revisión de las fuentes se hace entrega al director del borrador del primer periodo y se delimitan los siguientes periodos, así como la estructura del texto.</p>
<p>Presentación del segundo borrador</p>	<p>Atendiendo a las correcciones realizadas al primer borrador, se entrega el segundo borrador, en el que se recurre a un mayor número de fuentes.</p>
<p>Entrevistas</p>	<p>La actividad no es llevada a cabo puesto que la directora de la institución abandona el proyecto**. Asimismo, la institución se desentiende de la investigación y disminuye el apoyo para completar las actividades faltantes es retirado.</p>
<p>Presentación borrador final</p>	<p>Teniendo en cuenta las correcciones de los primeros borradores y la reorganización que se le dio al escrito debido al cambio en los compromisos con la Escuela Normal, se entrega para la revisión el escrito final.</p>
<p>Entrega</p>	<p>Se finaliza el informe sobre la pasantía de investigación, junto</p>

informe	con las correcciones y resultado de la investigación, es enviado al director para que reciba el aval y sea presentado a la escuela de Historia.
Entrega documento final- Escuela Normal	Entrega escrito final a la institución, se trata de un documento en el que se precisan de manera concisa los hitos que atravesó la Escuela durante sus primeros cien años de funcionamiento.

*Durante el desarrollo de las actividades se dio un cambio que afectó el desarrollo del trabajo, como se mencionó el acceso a la documentación estuvo restringido por un proceso de organización al interior de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, esto retrasó los tiempos, pero el mayor inconveniente fue la pérdida de gran parte de la documentación (correspondiente al periodo que va de 1932 a 1959), la cual bajo criterios del técnico encargado debía ser eliminada porque no se encontraba en buen estado, lo anterior sin tomar en cuenta el valor histórico que estas tenían y los posibles procesos de restauración y conservación a los que podían ser sometidas. La documentación eliminada era clave para el acercamiento a la línea pedagógica y de formación, se trató de manuales y libros de calificaciones.

**Asimismo, desde el mes de octubre el proyecto fue abandonado por parte de la rectora de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sin previo aviso la comunicación con la institución se detuvo por más de un mes hasta que la nueva administración fue puesta al tanto; sin embargo, bajo la directriz del nuevo rector el apoyo de los funcionarios disminuyó, esto impidió las entrevistas y el acceso a la información reciente, por tal motivo y atendiendo a las sugerencias de nuestro tutor se determinó reducir la temporalidad del proyecto.

Esta pasantía de investigación se enfocó en la reconstrucción de los acontecimientos vividos en la Escuela Normal de Bucaramanga durante sus primeros 100 años al servicio de la ciudad, es decir, de 1875 a 1975, este proyecto buscó situar a la ENSB respecto al panorama nacional y presentar de manera detallada los inicios y consolidación de la Escuela como un centro educativo para maestras que deseaban prestar sus servicios a la sociedad.

5. Escuela Normal de Bucaramanga, reconstrucción histórica 1875 – 1975

5.1 Los inicios, la lucha por la educación 1875- 1898

En Colombia la educación de la segunda mitad del siglo XX tuvo un cambio con la promulgación en 1870 del Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) bajo el cual se dio una organización del sistema educativo en cada uno de sus ámbitos: pedagógico, económico y social, en el marco del gobierno federal. En el DOIP se reglamentó la fundación de Escuelas Normales para cada estado inicialmente de varones; sin embargo, ante los informes presentados por los directores de instrucción pública de cada estado referían la falta de escuelas de niñas (Báez, 2002), llamando así la atención sobre la necesidad de institutoras para la nación. Estas debían ser formadas para entregarse a la enseñanza y así a la posibilidad de un trabajo para las mujeres fuera del hogar.

De acuerdo con ello, es aprobado en 1874 el decreto 356, el que se reconoce la importancia de la educación de las mujeres y se reglamenta la fundación de Escuelas Normales femeninas en cada uno de los estados, para formar a las futuras maestras de las escuelas de niñas. Empero el estado de Santander había fundado una escuela normal femenina un año antes en Socorro, la capital del Estado, pero el interés por la instrucción pública era fuerte y se impulsó la creación de una nueva escuela. Las diferentes ciudades de los departamentos del estado fueron aspirantes para ser la sede de esa segunda Escuela Normal, la selección se dio bajo el criterio de cercanía con las autoridades reguladoras de la instrucción pública del estado soberano, así como el apoyo en la financiación, se da la pugna entre Pamplona, Piedecuesta, Vélez y Bucaramanga, siendo elegida esta última por cumplir los requisitos, en particular el apoyo del Club de Soto⁷ y el cabildo, los cuales se comprometieron con dos subvenciones anuales. Demostrando el interés de los santandereanos por la instrucción pública, al ser los primeros fundadores de escuelas

⁷ El cual se encargaría durante los primeros años de donaciones para la Escuela tales como útiles o herramientas como un piano (La Escuela Primaria, 1875: N° 160).

normales femeninas y quienes durante ese periodo lograron tener dos centros de formación para instituciones.

De modo que el 28 de diciembre de 1874 se da el decreto fundacional de la segunda escuela del Estado: la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga, con María de Jesús Páramo como directora, mujer que antes se desempeñó en dicho cargo en una escuela de niñas en Bogotá. Los primeros años para la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga estuvieron llenos de desafíos, pues el proyecto de instrucción femenina se encontraba bajo una constante vigilancia y regulación debido a la falta de experiencia en la instrucción femenina por parte del estado. Teniendo en cuenta la vigilancia bajo la que se encontraban estas instituciones femeninas eran realizadas visitas mensuales realizadas por el inspector departamental y asistidas por la directora, en las cuales eran registradas las actividades, es decir, las lecciones impartidas y recibidas, el mobiliario, los útiles y el comportamiento evidenciado en la escuela y la anexa⁸.

La Escuela Normal de Institutoras inicia sus funciones en el primer trimestre de 1875, no obstante por tratarse de sus comienzos la logística estaba en construcción, es decir, mes a mes eran suplidas las necesidades para el funcionamiento en temas como el personal encargado de la alimentación de las alumnas y empleados así como la asistencia a las alumnas enfermas, igualmente, el suministro del alumbrado, el aseo general y el de los dormitorios como también el lavado y planchado de las superiores y alumnas, la adecuación de los espacios, los materiales tales como las cartillas textos de lectura pizarras tinteros plumeros, entre otros y, lo más importante, el reglamento oficial de la escuela. Se debe tener presente el lugar en el que empezó la Escuela Normal Nacional de Institutoras de Bucaramanga, su ubicación fue diferente a la actual, cambió en más de una ocasión pues los locales no eran apropiados para el funcionamiento de una institución educativa. En sus inicios se trató de la “casa Tivoli” propiedad de Von Lengerke, una edificación que se encontraba en lo que actualmente es la esquina sureste de la calle 35 con 16, en la zona céntrica de Bucaramanga. (Deháquiz y Gutiérrez, 2014).

⁸ La escuela anexa era un espacio para las alumnas maestras que permitió la producción de un saber a partir de la apropiación de la pedagogía, es decir, la formación del maestro a partir de la relación teoría-práctica, pues en esta realizaban las prácticas las alumnas-maestras mientras las niñas completaban su formación primaria.

Se inicia la postulación para las 12 becas dadas por la nación, teniendo claro los requisitos intelectuales y morales que debían cumplir las señoritas:

“ESCUELA NORMAL nacional de Institutoras”

El día 1º de abril comenzarán las tareas de este establecimiento en la ciudad de Bucaramanga. Se invita a las personas que quieran optar alguna de las doce becas creadas por la Nación a que se dirijan por escrito al Superintendente de la instrucción pública o al respectivo Inspector departamental acompañando los siguientes comprobantes:

1º Tener quince años cumplidos, lo cual se justificará con la partida de nacimiento, o con la información de testigos idóneos.

2º Acreditar buena conducta moral por medio de certificados expedidos por los directores de los establecimientos de educación donde haya estado antes la solicitante, o por las autoridades locales de su residencia.

3º No tener defectos físicos ni enfermedades incompatibles con las funciones de maestra, lo que se acreditará con la certificación de un médico.

4º Comprometerse por medio de fianza a satisfacción del Presidente del Estado, con un documento que se extenderá por duplicado: 1º a permanecer en la Escuela el tiempo necesario para obtener el diploma de Maestra, tiempo que no podrá exceder de tres años; 2º a servir por tres años consecutivos la Escuela primaria para que fuere nombrada, después de haber obtenido dicho diploma; y 3º a devolver a la Nación, caso de retirarse de la Escuela Normal antes de haber hecho los cursos, o de no servir la Escuela primaria para que se le nombre, las sumas invertidas en su educación pedagógica. Este documento debe ser reconocido por el otorgante ante el Juez competente, lo mismo que la firma del fiador.

5° Saber leer y escribir correctamente, poseer nociones generales de aritmética, de gramática castellana y de geografía y saber coser.

Para demostrar estos conocimientos el candidato se someterá a un examen de quince minutos en cada materia, examen que se verificará en esta ciudad por una comisión compuesta de tres individuos y presidida por el Superintendente, para los candidatos del Departamento del Socorro; y para las señoritas que se presenten por los otros Departamentos lo practicará en la capital de cada uno de ellos el respectivo Inspector departamental y tres individuos más, designados por él.

Las Comisiones examinadoras de los candidatos para alumnas de la Escuela Normal Nacional recibirán solicitudes y practicarán exámenes dentro del término de un mes, contado desde el 15 de febrero próximo hasta el 15 de marzo. En esta fecha los Inspectores departamentales dirigirán a la Superintendencia los expedientes de los candidatos examinados, para hacer las respectivas designaciones, para las cuales el Superintendente tratará de consultar, como lo dispone el reglamento de la Escuela que va a establecerse, que sean representados especialmente los Departamentos de Cúcuta, García Rovira, Ocaña, Pamplona y Soto; pero se prescindirá de este requisito si concluido el término señalado no se presenta solicitante de alguno o de alguno de esos Departamentos, o si aquellas no reúnen las condiciones requeridas. En estos casos se designarán las alumnas de entre los candidatos que se presenten por los otros Departamentos de los enumerados; y en último lugar se llamarán los candidatos de los Departamentos del resto del Estado.

Socorro, enero 18 de 1875.

DANIEL RODRÍGUEZ

(La Escuela Primaria, 1875: N° 126).

Luego de la aplicación de los exámenes de ingreso se da inicio a las actividades el 15 de abril, bajo juramento de obediencia y respeto por parte de las alumnas maestras, así como el compromiso y cumplimiento de la directora, acompañado del entusiasmo de la comunidad general por haber conseguido instalar la escuela de institutoras en su ciudad, siendo este el inicio de la institución que se encargaría de la formación de las alumnas maestras a quienes se confiaría la educación de los ciudadanos de la región.

Acorde al proceso de ingreso, se deben tener presentes los tipos de alumnas maestras que asistieron durante los primeros años, en primer lugar, estaban las becadas o pensionadas tanto por la nación como por el estado soberano, en segundo lugar, las supernumerarias que realizaban el pago por su instrucción y, por último, las asistentes quienes realizaban el pago, pero eran libres de elegir las clases a cursar, dicha elección sólo era posible en ese caso y, además, no se veían obligadas a trabajar los primeros dos años para el Estado como era el caso de las demás alumnas.

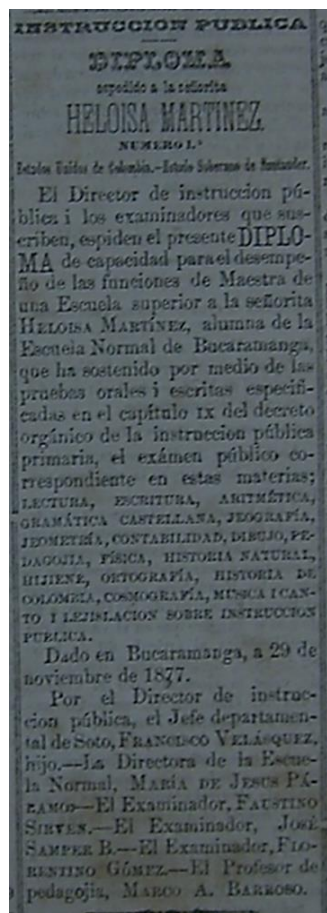
Un aspecto que puede destacarse del primer año de funcionamiento de la escuela es la suspensión temporal de las clases debido al sismo ocurrido en Cúcuta el 18 de mayo de 1875 (Gaceta de Santander, 1875: N° 966), que conmocionó a los ciudadanos y que a su vez generó una redistribución de los recursos no solo en el estado sino en la Unión, pues según el artículo 14 de la Constitución ante una baja en el tesoro de la Unión esta debía ser asumida por los estados de acuerdo a su capacidad adquisitiva.

Los siguientes dos años, 1876 y 1877, estuvieron marcados por la que se denominó “guerra de las escuelas”⁹ ya que desde la promulgación del decreto orgánico de instrucción pública la idea de la universalización de la educación había contado con un sin fin de opositores, entre ellos miembros de la Iglesia Católica y del Partido Conservador, en específico, aquellas

⁹ Véase: Los conservadores estaban descontentos con los gobiernos liberales que se mantenían en el poder desde 1863, excluyéndolos del gobierno nacional, además no estaban de acuerdo con el manejo dado al sector educativo, a la prensa y la forma en la que estaban las relaciones con la Iglesia. Por su parte, los liberales defendían sus reformas y no estaban dispuestos a cambiar lo que consideraban su aporte al progreso del país. Estas circunstancias generaron el enfrentamiento armado entre dos bandos: los conservadores, dirigidos por el Estado de Antioquia, y los liberales que tenían a su favor el Ejército Nacional. La guerra se desencadenó en julio de 1876 y se extendió durante año y medio hasta mayo de 1877, cuando finalizó con la victoria del gobierno liberal. En: Rodríguez, D.F. (2018). Banrepcultural: <https://www.banrepcultural.org/coleccion-bibliografica/especiales/guerra-civil-de-1876>

facciones tradicionalistas que le temían al estado laico con una educación crítica. En el mes de agosto de 1876 se declara perturbado el orden público en el país lo que conlleva la suspensión de los gastos del departamento de instrucción pública, exceptuando los establecimientos femeninos (Diario Oficial, 1876: N° 3), ello permitió la culminación de las labores ese año en la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga.

Sin embargo, en el siguiente año 1877 es suspendido temporalmente el servicio de instrucción pública en la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga por los primeros cinco meses del año, no obstante, termina ese año con normalidad, puesto que finaliza la guerra de las escuelas y se efectúan nuevamente las visitas mensuales con normalidad. En el mes de septiembre son seleccionados los encargados de los exámenes de cada fin de año escolar los cuales eran de carácter público e individual, la particularidad de los exámenes de ese año era la celebración de grado del primer grupo de alumnas- maestras de la institución, aquellas 10 que recibieron el título de Maestra de Escuela superior, título que sería conferido hasta el final del siglo. Dichos diplomas junto con el informe de la directora en el que se relaciona el lugar de trabajo y la maestra encargada para el siguiente año fueron publicados con orgullo en la Gaceta de Santander . La publicación de los diplomas se dio en los meses de junio y julio de 1878 en donde era publicado el diploma de por lo menos una alumna-maestra así:

Figura 1*Diploma de maestra superior*

Nota: Tomado de la Gaceta Santander (1878) no. 1179 p.p 166.

La década finaliza con la clausura temporal de la escuela debido a los informes de inspección de 1878 en los que se evidencian los esfuerzos por llevar con normalidad las actividades académicas a pesar de la falta de personal y de recursos, así como los de 1879 que exponen problemas de disciplina en la escuela anexa, carencia de útiles y textos, lo que impedía la enseñanza de algunas materias y, además, pésima organización y ambiente de trabajo conflictivo. La solicitud de clausura dictada por el secretario de gobierno tuvo como resultado la negación de los recursos económicos a la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga en la ley 64 del 15 de julio 1879, bajo la cual se definió el presupuesto nacional de rentas y gastos.

Finalmente, en agosto de ese año fue clausurada. En consecuencia, el Estado Soberano de Santander impulsa la fusión de la Escuela Normal del Socorro con la Normal de Institutoras de Bucaramanga para así fundar la Escuela Central de Institutoras firmándose la ley 74 del 4 de noviembre de 1879; sin embargo, esto no se lleva a cabo.

La década de 1880 pareció vislumbrar tiempos mejores para la institución. El 27 de febrero se aprobó la reapertura de la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga, de igual manera, desde el gobierno nacional se da un cambio en la educación con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública¹⁰, lo cual implicaba una transformación para la vigilancia e inspección de las escuelas normales debido que ahora existía el instructor público nacional y los esfuerzos nacionales serían más claros, pues se acercaba también el fin del modelo federalista. En ese año se gradúan 6 maestras que corresponden a la segunda corte.

Durante los siguientes tres años se da un desarrollo normal de las actividades, poco a poco se cumple con las necesidades de la escuela tanto en herramientas y útiles como en personal, se destaca la celebración de los hitos nacionales, especialmente el grito de los comuneros que cumplió su primer centenario, a la par del ejercicio normal de las actividades al interior de la escuela.

Los esfuerzos nacionales por unificar la educación por medio de las reformas a los planes de estudio de las Escuelas Normales continuaron, es así como en 1884 bajo la circular 81, la cámara de representantes de la Unión presenta ante el poder ejecutivo federal la propuesta de modificar el plan de estudios en las escuelas normales, proponen que la enseñanza se de en el término de cuatro años bajo una distribución moderada de los cursos impartidos pues era de conocimiento por parte de los representantes que en las escuelas se saturaba con más de 10 cursos por año(Diario Oficial, 1884. n 6, 133), justificando la necesidad de esos cambios teniendo en cuenta que los convenios celebrados con las escuelas fueron anteriores a la ley 106 de 1880, en la que se organizó la instrucción pública costeadada por la nación en los tres niveles establecidos primaria, secundaria y profesional . El poder ejecutivo federal de los Estados Unidos de Colombia respondió ante las inquietudes modificando el plan de estudios de las

¹⁰ La Secretaría de Instrucción Pública establecida según la ley 10 de 1880, se transformó en el Ministerio de Instrucción Pública en 1886 bajo la ley séptima expedida ese año.

escuelas normales por medio de la nota número 511 firmada el 30 de junio de 1884 en Bogotá, así, en nombre del señor secretario de instrucción pública de la Unión, las modificaciones aprobadas fueron aplicadas en la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga, lo cual se puede comprobar con el número de asignaturas listados en las visitas recibidas por el secretario de instrucción en las que se registra que la formación era de cuatro años con un máximo de 8 cursos por año.

Es preciso reconocer que todas aquellas acciones dadas durante el periodo de control de los radicales se trató de un proyecto instruccionalista que llegó a conocerse como la edad de oro de la educación¹¹ debido al interés gubernamental sin precedentes; sin embargo, este fue interrumpido por las confrontaciones políticas que se agudizaron con las elecciones de 1884, es decir, el segundo periodo de mandato de Rafael Nuñez, quien desde 1880 con su primer llegada al poder vislumbraba el declive de los liberales radicales e incluso, del modelo federalista. A partir del mes de agosto de 1884 iniciaron las revueltas en los estados soberanos ante las políticas centralistas impulsadas por Nuñez, que se convirtieron en una guerra civil que se extendió hasta 1886, por la cual se da el cierre de las instituciones educativas financiadas por la nación, dado que el tesoro nacional requería una disminución del gasto público y la revolución misma de cada estado interrumpía el funcionamiento.

Así pues, en el mes de septiembre de 1884 en Socorro, la capital del estado soberano de Santander se dio el decreto de clausura de las escuelas primarias y las normales nacionales (Gaceta de Santander, 1884: 1), esta orden de clausura se mantuvo hasta 1887. Por otra parte, vale la pena resaltar que desde 1885 el panorama nacional estuvo marcado por la guerra civil y el modelo federal llegó a su fin. El 11 de noviembre de ese año inician las sesiones de deliberación sobre la reforma de la constitución de 1863, dando paso en diciembre a las bases de la nueva carta constitucional que se aprobó y proclamó en agosto de 1886. Con esta nueva carta se configuró un Estado nacional con un sistema centralista, los antiguos estados son ahora departamentos nacionales con unos gobernadores que el presidente elige (Deháquiz y Gutiérrez, 2014).

¹¹ Proyecto que se dio a cabo entre 1868 y 1886, para conocer mas véase : Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 28. DOI: 10.17981/cultedusoc.07.2.2016.2

Ahora bien, en el Estado Soberano de Santander los cambios que dejó la guerra fueron claros, Socorro era capital del Estado de Santander desde 1861, pero con la victoria de los nacionalistas-centralistas el 24 de marzo del año de 1886 dejó de ser la capital del Estado Soberano de Santander, se trasladó de manera transitoria y temporal el poder ejecutivo a Bucaramanga. De manera que desde el 7 de septiembre entró en vigencia el recién creado departamento de Santander (Gaceta de Santander, 1886, 813), estas modificaciones surgen debido no solo a temas económicos, sino a la llegada de Rafael Nuñez a la presidencia, ya que Socorro representaba para su gobierno un centro de oposición.

Así, la Regeneración fue un proyecto político propio de la segunda mitad del siglo XIX, las bases ideológicas y jurídicas estaban orientadas a la restauración de la religión como un elemento esencial del Estado y de la educación (González, 2011). En la Constitución de 1886, las instituciones eran necesarias para la estabilidad del gobierno, se liga directamente el nombre de Dios como una fuente suprema de autoridad y como guía del gobierno nacional (Anales de la instrucción pública, 1886). Además, en el ámbito educativo se reformaron los lineamientos de las materias a cursar, se mantiene la pedagogía Pestalozzi y se dan unos criterios para el perfil de los directores de los centros dirigidos a la educación (Diario oficial, 1886, 6).

Asimismo, mediante el decreto 595 de 1886 se indicó que los centros dedicados a la educación debían formar personas sanas de cuerpo y de espíritu, preocupados por el desarrollo de las facultades del alma. Tanto para las Escuelas Normales como primarias se enseñaba la religión católica, teniendo presente que los textos fueran los aprobados por parte de la respectiva autoridad eclesiástica, igualmente, se declaró la importancia de que la exposición fuera sencilla, lógica y correcta, sin adoptar métodos orientados a la memoria, además, en este decreto se resaltó la necesidad de una primaria que estuviera anexa a cada escuela normal en donde los alumnos-maestros realizaban ensayo y práctica.

Ahora, para el año de 1887 se reubica la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga, inician labores en la dirección primera casa de la sexta cuadra de la calle del comercio. Se reinició con 27 alumnas, los grupos divididos en dos: inferior y superior, por otra parte, en la Escuela anexa existían 3 grados: elemental, medio y superior (Historial de la escuela, s.f, p. 10). Estaba la posibilidad de recibir otras alumnas debido a la creación de becas a cargo del gobierno

nacional y del gobierno del departamento lo que amplió su capacidad (Deháquiz y Gutiérrez, 2014). Para dichas becas los beneficiarios requerían proveerse de utensilios básicos como: “una cuja y aderezos de cama, Platón y jarra, útiles para el aseo personal, un par de baúles, una percha” (Cardozo, 1961), en el caso de las señoritas también debían llevar con ellas un baúl pequeño que les fuera de utilidad para la clase de costura.

De igual forma, se decretó de manera provisional un reglamento para las escuelas normales de Institutoras a nivel nacional, se tomó como referente el reglamento que se tenía para las normales masculinas debido a que el Ministerio de instrucción pública tuvo un sobrecargo de trabajo, así pues, las normales femeninas, incluida la de Bucaramanga, debían acogerse al decreto Nacional (Diario Oficial, 1887: N°6). Para finales del año de 1887 por motivos económicos diversas escuelas normales en los diferentes departamentos se vieron en la obligación de cerrar; sin embargo, este no fue el caso del departamento de Santander, donde las funciones se dieron normalmente, incluso durante este año el gobierno suministró mobiliario que resultó útil para el plantel.

Además, para el año de 1888 se dieron reformas al reglamento de las escuelas normales, se planteó una redistribución de los cursos para el periodo escolar de cuatro años. De igual forma, se publicó el decreto 544 de 14 de junio sobre la enseñanza y las prácticas religiosas en los diferentes establecimientos de instrucción pública, se recalcaron los lineamientos básicos acerca de la enseñanza de la religión en los centros de educación pública, por lo que la iglesia y la religión siguieron fuertemente vinculados. Por otra parte, para 1889 el gobierno solicitó un informe pormenorizado acerca de la organización de las escuelas normales de todo el país, para el caso de Santander, las alumnas de la Escuela Normal se encontraban destacando en pedagogía práctica y, en general, estaban en unas buenas condiciones, esto se extendió hasta 1890 cuando no se presentaron mayores inconvenientes y la escuela continuó labores con 25 alumnas-maestras. (La Escuela Primaria, 1890,).

Para el año de 1891 se inauguró en Bucaramanga la luz eléctrica, siendo la segunda ciudad en Colombia, después de Bogotá, en contar con el fluido eléctrico, durante este año la Escuela Normal de Bucaramanga transitó sin mayor problema, contó con 35 alumnas-maestras matriculadas. Como parte de la finalización del año, el 28 de noviembre, se realizó la clausura

del año escolar, pese a que no existió grupo de graduandas. Por otra parte, un años después se adjudicaron becas en la Escuela Normal de Institutoras, una de ellas se le entregó a la señorita Virginia Calderón y otra costeadada por el departamento para la señorita Angelica Blanco, para este año se graduaron en acto solemne y se entregaron los diplomas “de capacidad para el desempeño de las funciones de directora de Escuela elemental” (La Escuela Primaria, 1892).

De igual forma, el ministro de instrucción pública durante el congreso del año de 1892, recalca que para el caso de Santander, se dio cumplimiento a las disposiciones acerca de las prácticas religiosas, existió un comportamiento adecuado por parte de las maestras, por lo que resultó notable el buen actuar, durante este mismo congreso se señala las desigualdades existentes entre las normales de varones y las femeninas, en las que las femeninas contaban con menos personal y con unas condiciones diferentes (Deháquiz y Gutiérrez, 2014), incluso existían situaciones en las que las dotaciones de las normales femeninas eran llevadas a las de varones porque eran requeridas en estos planteles.

También, durante este año se da la legislación acerca de la instrucción pública y se divide en adelante en departamental y nacional, acorde al artículo 185 de la constitución y con la ley 89 de 1892 se determinó que la instrucción pública departamental es la primaria o de las primeras letras y se decretó como instrucción nacional la secundaria y profesional. Es en esta medida que la instrucción secundaria de letras se da en los colegios o institutos que se establecían oficialmente con rentas nacionales, departamentales o municipales con un personal docente suficiente e idóneo, hacen parte del ramo de instrucción secundaria los establecimientos como escuelas de bellas artes y por supuesto las escuelas normales. Por otra parte, los textos siguen estando sujetos a consideración de los consejos y directivos quienes los aprobaban (Diario oficial, 1893). Hasta este punto, las escuelas normales a cargo del gobierno se regían de acuerdo a los reglamentos existentes mientras se daban decretos especiales sobre su organización y reglamentación, vale la pena recalcar que estas nuevas disposiciones eran dictadas por el ministro de instrucción pública.

Fue designado como ministro de instrucción pública Liborio Zerda, nombrado por el vicepresidente Miguel Antonio Caro. Zerda estuvo al frente del ministerio de instrucción pública desde el año de 1892 y puso en marcha un plan de reforma para todo el sistema educativo que,

precisamente, sentó un precedente para las reformas del sistema educativo durante el siglo XX. Además, con la llegada de este nuevo ministro de instrucción pública, se dan cambios y modificaciones. La ENSB se vio afectada por el nombramiento de la directora Mercedes Ramos y Herminia Cantera en el instituto colombiano, debido a que deben renunciar a sus cargos en la Escuela Normal y, por tanto, se da el nombramiento de un nuevo equipo directivo provisional para la Escuela Normal (Deháquiz y Gutiérrez, 2014), no obstante, estos nombramientos al ser provisionales estuvieron sujetos a modificaciones durante el año.

Durante el año de 1893 se contó con 40 alumnas, para este año el ministro de instrucción pública expide reglamentos para las escuelas primarias y para las Escuelas Normales. Entonces, en las Escuelas Normales se dicta reglamento velando por el conocimiento de los futuros maestros, el plan escolástico se caracteriza porque se educaba a un maestro ilustrado con unas facultades bien cultivadas. Las enseñanzas en las escuelas normales eran de tres clases, por un lado, la enseñanza escolástica primaria, por otro, la enseñanza escolástica normal y, por último, la enseñanza metodológica y de dirección de las escuelas o profesional.

De manera que, según la nueva normativa las horas de trabajo durante el día serían de 15 horas, iniciando a las 6 de la mañana y culminando a las 9 de la noche, incluyendo momentos de descanso, comidas, asignaturas, clases a ver y tiempo de estudio. Así mismo, para poder cumplir con las horas de trabajo, los estudiantes debían levantarse desde las 5:15 de la mañana y proceder inmediatamente a su aseo personal, el trabajo se extendía hasta las nueve de la noche contando con tiempo para los descansos y comidas, a partir de las 7:30 de la noche los estudiantes en las sala de estudio preparaban las lecciones para ejercicios prácticos y a partir de las 9:30 PM se daba el toque de silencio y debían dirigirse a sus dormitorios (Revista de instrucción pública, 1893: N°8). Las rutinas seguidas por las normalistas evidenciaban el rigor mantenido durante los años de instrucción en los que las alumnas-maestras mantenían absoluta disciplina y desarrollaban sentido del orden y cumplimiento de los horarios propuestos por la Escuela.

Además, en concordancia con lo especificado en el decreto 429 de 1893, los directores de los centros educativos debían acatar determinados requerimientos para estar al frente de estas escuelas. Asimismo, para que en las escuelas se aceptaran a las personas como alumno-maestro pensionado era necesario haber cumplido 14 años, ser católico, permanecer el tiempo necesario

en la escuela para obtener su diploma y en caso de retirarse antes de finalizar sus estudios, si eran becados debía pagar a la administración de la hacienda nacional, igualmente si eran expulsados.

Así, hasta este momento existían en el país 8 normales de mujeres y 7 de hombres, el ministro de instrucción pública Liborio Zerda continuó en el cargo. Para el mes de septiembre de 1894 el presidente de la república Rafael Núñez muere, el departamento muestra sus condolencias sobre la situación que se generó (Revista de instrucción pública, 1893: N°8), de forma que para este año se presentan ciertas irregularidades debido a la tensión en el ámbito político, se refleja en el manejo de diversos ramos que procuran mantener cierta normalidad, pero que empiezan a presentar problemas. Para el año 1895 estalló el conflicto y se presentaron hostilidades que alteraron el orden público que fueron fácilmente sofocadas por el vicepresidente Caro en 53 días, este levantamiento fue alzado y apoyado por liberales de Cundinamarca, para el caso de Santander, el general Rafael Reyes venció a las fuerzas liberales en las batallas de Enciso (Deháquiz y Gutierrez, 2014). En este año no existe más información sobre la Escuela Normal de instituciones de Bucaramanga.

En su reporte para 1898, el secretario de instrucción pública de Santander no expresa un buen concepto de las escuelas normales pues las acusa de no hacer bien su tarea, la situación parece ser similar en todo el país, es por esto que se reforma todo el plan de estudios de las instituciones en busca de mejorar la situación. Es entonces, con el decreto número 307 de 1898, dictado durante el 21 de diciembre que se dan lineamientos sobre la organización en las escuelas normales de la nación, ahora los cursos que debían hacer los alumnos de las escuelas normales para obtener el grado de maestro y terminar su carrera se harían en cinco años y las horas semanales que debían cumplir para cada uno de los 5 años correspondían a 36 horas semanales de las diferentes asignaturas.

5.2 Nación y educación: la ENSB ante las inclemencias, 1899 - 1935

Los acontecimientos con los que finaliza el siglo XIX e inicia el siglo XX alteraron la cotidianidad de la sociedad colombiana, la guerra de los Mil Días tuvo un fuerte impacto político, económico y social, incluso alcanzaría el campo educativo, el cual tendría que ser

pensando en tiempos de guerra y ser reformado posterior a esta. El año 1899 parecía no tener mayores inconvenientes; sin embargo, para mayo se evidenció el descontento respecto al desempeño de las escuelas normales, en la ENSB es precisamente el mismo secretario de instrucción pública quien llamó la atención a la directora señorita Luisa Convers por un inconveniente que tuvo lugar en la escuela anexa, pues durante las prácticas modelo llevadas en la anexa se observó que alumnas copiaban lo que sus compañeras escribían. Por tal motivo, el secretario en una nota recalcó la importancia de la educación pedagógica para que en lo sucesivo no se presentaran escenas del mismo tipo. Algunos meses después, se nombró un nuevo equipo directivo para la Escuela con la señorita Dolores Andrade como directora, duró poco en sus funciones debido al estallido de la guerra de los Mil Días (La escuela primaria, 1889: N° 940).

Por otra parte, para julio el ambiente político comenzó a tensarse, el sector liberal alentaba a un levantamiento armado en contra del gobierno, se presentó como si la situación fuera provocada por agitadores venezolanos y ecuatorianos que se querían meter en los asuntos internos de la nación, al inicio no se creía que se produjera una guerra (Deháquiz y Gutiérrez, 2014); sin embargo, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos de la República de Venezuela y con motivo de la guerra civil que había estallado allí, el gobierno manifiesta que no puede permanecer indiferente al peligro exterior y es por esto que decreta turbado el orden público en los departamentos tanto de Santander como de Cundinamarca por medio del decreto 333 de 1899, estos territorios quedan entonces en estado de sitio (Diario Oficial. 1899, N°11.053). De igual forma, por medio del decreto 335 de 1899 se concede facultad a los jefes civiles y militares de Cundinamarca y Santander se reglamenta que pueden tomar partido sobre la libertad de prensa para controlar la escena (Diario oficial. 1899: N°11,059).

Así, la guerra estalló y rápidamente se extendió por todo el territorio nacional, se convirtió en una de las más extensas que ha existido en Latinoamérica para este siglo, se prolongó hasta 1902, este conflicto enfrentó a conservadores y liberales, tanto unos como otros se encontraban divididos en diferentes facciones. La guerra se gestó debido a que la facción belicista del Partido Liberal se declaró en rebelión contra el gobierno Conservador en cabeza de Manuel Antonio Sanclemente y su vicepresidente José Manuel Marroquín, el gobierno y los conservadores vigentes desde la Regeneración (que estuvo comandada por Rafael Nuñez)

buscaron cerrar cualquier espacio de participación para el Partido Liberal. Sin embargo, no se puede olvidar que la guerra también fue producto de las diversas condiciones que existían al interior del país, no solo políticas, sino también sociales y económicas, pues el país no pasaba por un buen momento debido a que había una crisis generada por la disminución de los precios del café a nivel mundial (Johnson, 1991).

Pese a todas estas dificultades y a la ya mencionada guerra, el ramo de instrucción permaneció con normalidad durante los primeros meses, incluso durante el mes de septiembre se realizó la visita reglamentaria (La Escuela Primaria, 1899, N°959). No obstante, a medida que la guerra empieza a volverse más firme el gobierno clausura las instituciones escolares primarias y las Escuelas Normales, esta resolución se toma primero en el departamento y luego en toda la nación. Entonces, Bucaramanga se constituyó como un centro revolucionario y para fines del año de 1899 se cierran las escuelas normales de manera indefinida. Así, para 1900 se había interrumpido el funcionamiento de los planteles educativos debido a la agudización de la guerra, para el caso de la ENSB continuó con sus cursos, pero sin otorgar diplomas, finalmente interrumpió las labores y solo retorno hasta 1907 (Historial de la escuela, s.f).

Entonces, con la derrota de los liberales durante la guerra de los Mil Días, el territorio quedó devastado, las secuelas económicas e industriales no se hicieron esperar y rápidamente Panamá se separó del territorio (Camelo, 2000). La agricultura también había quedado paralizada lo que facilitó que países extranjeros intervinieran, Estados Unidos entre ellos, esto debido a las fuertes deudas que se contrajeron con la guerra, también existió un fuerte incremento en la fuerza pública lo que restó rubro e inversión a otros campos como la educación (Martínez, 1999).

Así, con las nuevas dinámicas sociales, se gestó la creación de la sociedad de artesanos e industriales y la unión de productores de café que buscaban una educación práctica, técnica y científica, para poder dinamizar nuevamente el país, gracias a esto se volcó nuevamente la mirada hacia la educación y empezó una nueva apuesta por la reactivación de los centros educativos. Por este motivo, para 1903 se concretó un plan con el fin de impulsar la instrucción pública, es precisamente con el decreto 563 del 11 de mayo de 1903 que estipula la necesidad de estimular las profesiones útiles para el desarrollo de la producción nacional (Baudillo, 1986).

Asimismo, durante el 26 de octubre de 1903 y en acatamiento de la ley 11 de 1888 se creó la inspección sobre la instrucción pública y se formalizó la ley 39, en su articulado decide que la instrucción primaria en adelante quedaría bajo de la dirección y protección de los gobiernos de los departamentos con ordenanzas expedidas por las asambleas respectivas e inspeccionadas por el poder ejecutivo. Esta ley divide la instrucción pública nacional en primaria, secundaria, industrial y profesional, además, la ley se convirtió en parte fundamental para la acción en el campo de la instrucción nacional por parte de los diferentes gobiernos desde 1903. De forma que, la ley 39 de 1903 fue dictada por el presidente José Manuel Marroquín quien estuvo en la presidencia desde 1900 a 1904, la ley 39 fue presentada por el Antonio José Uribe quien era el ministro de instrucción pública (Bohórquez, 1956). Vale la pena resaltar que la ley 39 junto al decreto 491 de 1904 forman un fundamento jurídico importante para la educación durante la primera mitad del siglo XX, con este se aseguraba la permanencia de la religión católica en la enseñanza.

De igual forma, como lo mencionamos anteriormente la ley 39 de 1903 introduce el decreto 491 del 3 de junio de 1904 con 181 artículos en los que se reglamentó de manera extensa temas relacionados con el personal administrativo. Además, la legislación expresó de manera clara que la enseñanza para las Escuelas Normales debía formar verdaderos maestros que ejercieran de manera práctica en lugar de pedagogos eruditos (Bohórquez, 1956), esta nueva legislación denota la necesidad de un interés por el campo educativo. La ley era enfática en que las Normales debían formar maestros con conocimientos que pudieran aplicarse a la industria, la agricultura, al comercio, que se basaran en práctica y que no se replicarían modelos en los que el maestro era un gran erudito, por esto, los alumnos-maestros tenían que aprender nociones no sólo morales sino también intelectuales que fueran aplicables a las actividades diarias. Así pues, se buscó tener ante todo una educación que fuese práctica para poder capacitar, para el caso de Santander se materializó con la fundación de la escuela de Artes y oficios de Bucaramanga.

También, el decreto 491 de 1904 se refirió a cuáles eran las condiciones tanto éticas como morales que debían tener las personas interesadas en ejercer la docencia, además, de la necesidad de establecer en cada capital del departamento una Normal. Durante este decreto se mencionó las precarias condiciones para los docentes, las cuales resultaban mucho peor para

quienes ejercían como maestros rurales o de ciudades intermedias, no tenían un salario elevado que les permitiera suplir todas sus necesidades, en muchas de las ocasiones quien estaban mejor remunerados eran los miembros de las comunidades religiosas o quienes ejercían en colegios urbanos (Mendoza, 1999).

Sin embargo, la implementación de esta ley suponía una problemática debido a temas económicos y a que por el desgaste ocasionado por la confrontación bélica existían limitaciones a nivel nacional, por esto resultó complicado seguir los mandatos de manera precisa, los efectos dejados por la guerra eran palpables, escuelas y colegios convertidos en lugares de reclutamiento que eran empleados como cuarteles y hospitales y que ahora no eran del todo aptos para poder usarlos (Mendoza, 1999).

Por otra parte, en la esfera política entre los años de 1904 y 1909 se dio el gobierno de Rafael Reyes quien desconoció la constitución de 1886, buscó revitalizar y reorganizar la instrucción pública en armonía con las necesidades de la época poniendo especial atención a la educación física, técnica e industrial, por lo que para 1905 se impulsó la escuela de comercio, el instituto técnico central y muchas escuelas más, se buscaba reactivar de nuevo el sector educativo, sin embargo, seguía primando la enseñanza religiosa (Baudillo, 1986). Además, para el movimiento republicano el arma era la educación, se alegaba la necesidad de poder estructurar una “educación popular”.

Así, para el año de 1907 la escuela reabre sus puertas en esta ocasión bajo la dirección de la señora Margarita French de Fonseca con la matrícula de 26 alumnas reinicio actividades, en esta oportunidad colaboran profesores como Manuel Enrique Puyana y Roza Cala, en esta ocasión como subdirectora María Reyes Mantilla (Historial de la escuela, s.f), la escuela buscó mantener una normalidad para que las diferentes alumnas acudieran nuevamente a sus cursos. Además, a puertas del centenario de independencia, la escuela normal fue un núcleo que ayudó y participó de manera activa con los diferentes preparativos, así como en los diferentes actos que se realizaron.

Figura 2

Alumnas y directivas de la Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga en 1910



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1910.

De forma que, pese a todas las complicaciones nacionales por mantener el orden, para el año de 1912, existían diversos esfuerzos oficiales para obtener una mayor concurrencia a las escuelas del departamento, sin embargo las condiciones de la población seguían siendo difíciles posterior a la guerra y no contaban con el dinero para proveerlos de materiales necesarios para asistir a las escuelas (Informes al gobernador, 1912), la Escuela Normal contaba con 52 alumnas, además en estos años se manifestó las carencias por las que se estaban pasando, para el caso de las normales poseían defectos en la instalación donde funcionaba, no poseía salones apropiados, patios de recreos y en algunas ocasiones no se contaba con el material suficiente para las asignaturas.

Debido a la necesidad de una mejoría de las condiciones de las Escuelas Normales a nivel nacional se dieron unos lineamientos en procura de mejorar la situación, en esta medida, para el año de 1913 el congreso dicta la ley 114 por medio de la cual se crean pensiones de jubilación a los maestros de escuela (Bohórquez, 1956). Así mismo se dan otras disposiciones nacionales acerca del funcionamiento de los planteles, sin embargo, no existe mayor información acerca de la Escuela Normal de Bucaramanga para esta temporalidad.

Pese a que los siguientes años evidencian tranquilidad, el ambiente político denotó tensiones y propuestas en pro de cambios, para 1915 existió una propuesta por parte del Partido republicano, en esta se buscaba una nueva práctica pedagógica (Baudillo, 1986), durante este año

y posterior a la formalización de la unión republicana se buscó impulsar una reforma a la carta magna que se había promulgado en 1886, para este mismo año, luego de la administración de Carlos E. Restrepo una comisión especial se reunió en Bogotá en una convención nacional en la que se abordaron los problemas del Estado y de la nación, uno de los temas que se tocaron fue la reforma de la instrucción pública la cual consideraban que requería un cambio, dos años después, es decir en 1917, se dio el congreso pedagógico, sin embargo era notorio la cercanía que la enseñanza seguía manteniendo con la iglesia católica (Mendoza, 1999).

Por otra parte, a nivel local, la ENSB durante el año de 1916 sufrió un incendio en horas de la madrugada durante el mes de julio el día 10, fue la escuela de artes y el regimiento quienes tuvieron que apagarla (Rúgeles, 2005), no existe mayor información sobre la recuperación que tuvo el plantel o si existieron personas afectadas en el hecho, además, en este mismo año ingresa como nueva directora de la escuela la señorita Tulia Gómez, durante los siguientes años la escuela parece tener cierta normalidad hasta 1920.

Ahora bien, los cambios enfrentados por la ENSB durante las primeras dos décadas del siglo XX deben ser entendidos como producto de las dinámicas nacionales, es decir, las transformaciones económicas y normativas que afectaron de manera directa o indirecta a la Escuela como es el caso del cierre en 1920, el cual es consecuente con la situación económica general ya que en el departamento se da una reducción del presupuesto debido al continuo decrecimiento del fisco nacional (Informes al gobernador, 1922). Ante otro cierre por falta de recursos la ENSB continua a partir de 1922 mediante la financiación privada (Cardozo, 1961), esto mediado por la directora del plantel la señora Laura Ruiz de Bretón, quien realizó la solicitud ante el Ministerio de Instrucción Pública para poder culminar los cursos de formación pendiente, pues era sabido el interés de la comunidad por la permanencia de esa institución de formación, que podía llevar incluso a medidas de ese tipo, lo que permitió la culminación de los grados tercero y cuarto en los siguientes dos años (1922-1923) en los que se graduaron 24 alumnas maestras.

Indudablemente, dichos acontecimientos fueron congruentes con las dificultades que enfrentaba el país, en 1923 son recibidos los dineros por la indemnización tras la separación de Panamá, lo que a su vez generó en los países inversores como EE. UU. un interés por el

préstamo de capitales ante el ingreso de tales sumas. Ello pasó a ser conocido como el periodo de la *danza de los millones*, entonces se produjo interés por la organización financiera (Acosta, 2014), por tal motivo fue organizada la misión Kemmerer que en 1923 llega a presentar propuestas de política monetaria y una estructuración bancaria.

Si bien, el interés por la organización financiera era el más marcado durante esos años debido a los acontecimientos recientes, es decir las dinámicas económicas, el sector educativo pasaba por momentos de transformación tal como la reestructuración del ministerio que se reflejaba en su nombre pues pasó de ser Ministerio de Instrucción Pública al de Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas lo que denotaba claramente la división presupuestal que se daba dentro de dicho ministerio, pues el dinero debía repartirse entre la higiene - salubridad pública y la instrucción lo cual permitía comprender la escasa prioridad que tenía la educación para aquel momento, sin embargo, la discusión ante la insatisfacción y el deseo de una nueva pedagogía que requería de maestros capacitados para su implementación y los cuales eran escasos para entonces, se convocó una misión extranjera pedagógica apelando a la ley 122 de 1890 sobre la facultad estatal para contratar maestros extranjeros y bajo la autorización dada por la ley 57 de 1923 es contratada la segunda misión pedagógica alemana para el estudio de las necesidades del ramo de instrucción pública y la propuesta de reformas convenientes para el caso, dicha misión es recibida en 1924.

Autores como Aline Helg en su texto *La Educación en Colombia 1918-1957* proponen al periodo de 1924 a 1934 como el inicio de un proceso de reformas escolares, pues justo durante esos años se afrontan discusiones como la degeneración de la raza y sus implicaciones en la enseñanza, el problema del alcoholismo, así como el de la higiene. Cada uno de estos se sumaba a las dificultades propias de la instrucción pública, generando así proyectos (reformas, misiones extranjeras) para contrarrestar dichas problemáticas durante esos años. Así pues, puede entenderse estos años como el inicio de la reforma educativa en los diferentes niveles, como antesala a la propuesta de la “revolución en marcha”¹².

¹² Periodo comprendido entre 1934 y 1938 bajo el mandato de Alfonso López Pumarejo que se destacó por la promoción de la educación laica, así como la separación de los poderes iglesia - Estado.

Desde finales de 1924 hasta agosto de 1925 los expertos extranjeros Antón Eitel, Karl Decker y Cari Glockner, así como los asesores colombianos Emilio Ferrero (ministro de instrucción pública entre 1914 y 1918), Tomás Rueda Vargas (pedagogo liberal) y Gerardo Arrubla (profesor de historia conservador) se encontraron trabajando en la propuesta que denominaron “Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública” la cual fue presentada al ante el senado y la cámara de representantes reunidos en el congreso no fue a bien recibida pues además de la clara la resistencia del poder eclesiástico ante el control oficial de la educación, desde la planeación de la misión extranjera la iglesia manifestó su inconformismo (Helg,1991). La misión no cumplió con las expectativas estatales que solicitaban una solución precisa y definitiva para el enorme problema de la educación, esto era; el analfabetismo, los bajos salarios de los maestros, la falta de un acuerdo en los años de formación, la estandarización de los contenidos y el control centralizado de la instrucción.

De dichas misiones son aceptadas las sugerencias financieras pero las pedagógicas son rechazadas, pues si bien fue tomada en cuenta la propuesta de creación de un banco nacional, por el contrario no se aplicó la reforma pedagógica, que proponía; mayor inversión en la instrucción pública, mejora de los mecanismo de selección docente, obligatoriedad de la educación en las haciendas con alta presencia de infantes y las condiciones para que el servicio de enseñanza fuese prestado debían ser solventadas por el terrateniente, conformación de un consejo nacional de educación, el acceso de las mujeres al bachillerato (Mendoza, 1999). Para dicha propuesta fue solicitada una reformulación, impulsada por la elite conservadora aliada de la iglesia y de los grandes terratenientes, en efecto son realizados los cambios acogiéndose a las restricciones impuestas por el concordato de 1887, entonces, con los cambios realizados finalmente es aceptada la propuesta pero pierde el carácter reformista, reiterando únicamente la obligatoriedad de la educación y la necesidad de mayor inversión, algunas de las demás sugerencias dadas por la misión fueron puestas en práctica en años posteriores.

A pesar de que la propuesta no fue puesta en marcha de manera absoluta o de inmediato si lograban verse otro tipo de cambios a nivel local durante ese tiempo, al menos para el caso de

la ENSB se evidencio un cambio pues nuevamente estuvo presente en la disponibilidad presupuestal, lo que podría entenderse como consecuencia de la danza de los millones que incrementó el presupuesto nacional, lo que conllevó a una situación favorable pues a partir de 1925 el Estado vuelve a hacerse cargo de la financiación del plantel hasta 1929¹³, en ese periodo de tiempo lograron graduarse 20 alumnas maestras en 1928 .

El funcionamiento regular de las actividades de la ENSB era desarrollado mientras los esfuerzos estatales estaban enfocados en temas como la enseñanza de la higiene, esto dio inicio con la ley 12 de 1926 en la que se daba claridad sobre la educación gradual en los centros de instrucción y demás escenarios sobre la higiene individual y el saneamiento general. Estos esfuerzos se ratifican en la reforma del Ministerio de Instrucción, en la que se da la separación de las dos responsabilidades tanto la instrucción como la higiene, es así como en 1927 bajo la ley 56 dada en noviembre de ese año el Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas ahora sería conocido como ministerio de Educación nacional y las funciones de salubridad e higiene pública fueron asignadas a la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Públicas. En el transcurso de ese año los esfuerzos por solucionar las necesidades más urgentes como el aumento salarial de los maestros, el desarrollo del sistema de inspección escolar, la cobertura y mejora de los alimentos en las instituciones empezaron a dar resultados especialmente en la inspección fue favorable la separación de los poderes.

Para 1929 la ENSB vuelve a ser cerrada por falta de fondos, lo que podría entenderse por las penurias que sufridas a nivel nacional a causa de la crisis financiera y el joven sistema financiero que provocaron una reducción en el presupuesto (Helg,1991). Sin embargo, las discusiones sobre la educación no cesaban, es así como ese mismo año mediante la ley 23 se dictó el compromiso para mejorar las condiciones de las Escuelas Normales, así como la actualización de los contenidos, aunque no se mencionó el tema salarial para los maestros pues hasta la fecha había sido poco valorado. Por su parte, la legislación estaba empezando a favorecer a los maestros pues en 1930 el Estado se encargó de modificar la obligatoriedad de la educación a través del decreto 1790 así como se daba paso a la reglamentación de las escuelas

¹³ Ley 12 del 25 de septiembre de 1926. Informes al Gobernador.

rurales que iban a requerir de personal docente, reiterando así la importancia de los centros de formación de maestros tales como las escuelas normales.

Mas adelante en 1931 son retomadas las actividades en la ENSB, mientras tanto a nivel nacional se daba una división del Ministerio de Educación que buscaba procurar la centralización por medio de dos grandes departamentos administrativo y técnico, el segundo cumpliría con la propuesta antes planteada en la misión pedagógica, es decir, la inspección. Por tanto, se emprende un viaje por el territorio nacional para conocer de la situación educativa, eran pues estos los inicios de la Escuela Activa, el nuevo gobierno liberal apoyaba las reformas educativas que se encontrarían a la par con los cambios sociales (Cifuentes,2016), por ende, buscó la centralización y el control de la educación, así como los demás aspectos que podrían afectar su desarrollo.

El principal cambio para el caso particular de la ENSB fue en 1932 ya que la escuela toma el carácter de Colegio Oficial Departamental en el que se continuó con el desarrollo normal de las actividades durante los siguientes cuatro años, mientras tanto a nivel nacional se desarrollaba la discusión sobre la educación superior femenina bajo el decreto 227 de 1933, de igual manera se buscaba una reforma de la educación pedagógica y los centros de formación tales como la recién creada Facultad de Educación anexa a la Universidad Nacional y las escuelas normales.

En Colombia, los primeros años de la década de los treinta fueron de preparación para el establecimiento de un sistema educativo centralizado. La creación de impuestos durante el gobierno de López Pumarejo, en el poder desde 1934, generaron nuevos recursos en el presupuesto nacional que se centraron en la educación rural, pues el propósito modernizador del gobierno de López implicaba la alfabetización de las masas. Tal como parecían encaminarse los propósitos reformistas de la educación interesados en el arte de las letras, a nivel interno en la ENSB estaba germinando la semilla de la literatura, en la cual se destacarán hasta la actualidad, de igual manera en los deportes.

La mencionada Revolución en Marcha y sus cambios en la educación se evidenció en la ley 12 de 1934, pues es por esta que se reorganiza el ministerio de educación y la instrucción pública, se establece la total intervención estatal en todas aquellas instituciones de índole privado u oficial que quisieran obtener títulos avalados por el ministerio de educación. Así mismo se estableció el mínimo del 10% del presupuesto nacional para la educación, una asignación que reflejó un alza en relación con las cifras históricas, de acuerdo con la gráfica presentada por Helg en 1991.

5.3 La satisfacción del deber cumplido - Entre triunfos y glorias, 1936 - 1975

A pesar de los esfuerzos nacionales enfocados en la instrucción pública bajo el primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938), la inestabilidad en el Ministerio de Educación no permitió que se consiguieran los objetivos trazados pues se dio una constante inestabilidad – intermitencia de los ministros durante ese periodo, en el cual fueron nombrados 8 ministros, si bien, de carácter liberal para apoyar la iniciativa presidencial no dieron continuidad retrasando o interrumpiendo los avances esperados (Helg, 1980). Aun cuando, la propuesta incluía a la educación normalista esta no fue la prioridad, si se procuró la centralización de la educación por medio de la estandarización de los contenidos.

De acuerdo con la Convención de rectores de las Escuelas Normales reunida en el mes de diciembre de 1937 en la ciudad de Bogotá fue establecido el pensum normalista que constaba de seis años para los que se estableció un programa por grado y un requisito de la temporalidad de las prácticas en los últimos dos años, este fue de dos meses mínimo por cada año, estas disposiciones para la educación normalista se establecieron con el decreto 0533 de 1938, al cual se acogió la ENSB. Frente a ese panorama nacional en el que la educación era uno de los pilares del gobierno y habiendo superado las penurias financieras de los periodos anteriores, comenzaron a ser más notorios los logros de ENSB gracias a la estabilidad, dichos logros, serían deportivos literarios-académicos y culturales, acompañados de grandes hitos como la construcción de las instalaciones idóneas para la Escuela y de la celebración del centenario de la institución.

5.3.1 Deportes

La ENSB se destacó en los deportes inicialmente en el baloncesto durante la década del treinta, pues desde 1934 hasta 1939 las alumnas del equipo de la institución se mantuvieron invictas en la ciudad, pues en la semana deportiva de finales de 1939 pierden contra el equipo Gran Colombia, aunque se les otorga una distinción por su excelente participación, se trató de un aro de baloncesto entregado por el colegio Santander a la ENSB.

Figura 3

Equipos de baloncesto que participaron en el campeonato municipal intercolegial femenino



Nota: Pagina tomada de 1939 Revista ECOS n.13 Bucaramanga julio de 1939. pp12.

Durante los eventos deportivos municipales se daba el proceso de selección de las deportistas que formaban parte del equipo departamental, por entonces son seleccionadas dos alumnas normalistas Alcira Silva y Graciela Picón, quienes se destacaron por su participación en los juegos nacionales llevados a cabo en la ciudad de Bucaramanga en diciembre de 1941. La representación femenina en el baloncesto fue resaltada en la prensa según palabras de los jueces destacaron por la técnica de juego, misma que las llevó a consagrarse campeonas de baloncesto femenino nacional. La prensa hizo un cubrimiento detallado de los juegos, así como de las victorias y sus posteriores celebraciones que no se hicieron esperar en la ciudad (Vanguardia Liberal, 1941, no. 6920)

Figura 4

Campeonas Nacionales de Baloncesto Selección Santander 1941, Bucaramanga. Equipo de Santander en el que resalta de izquierda a derecha en octavo lugar Alcira Silva y en el décimo Graciela Picón



Nota: Tomado de Vanguardia Liberal, no.6919, 1941.

Si bien, el desempeño por parte de las alumnas en el baloncesto continuó siendo excelente, lo anterior podría denominarse como sus mejores años, posteriormente en la década del sesenta la ENSB se destaca en otros deportes como lo fueron tenis de mesa, atletismo y voleibol. Durante 1963 la alumna Jael Afanador Otero integró el equipo santandereano de tenis de mesa en el campeonato Nacional que se realizó ese año en la ciudad. Para 1964 en atletismo

se destacaba la “gacela santandereana” nombre que recibió la alumna de tercer año Susana González quien marcó el récord departamental en los 60 mts y 100 mts, además, ganó la medalla de plata en campeonato nacional realizado en Bucaramanga durante ese año. Posteriormente ganó la medalla de bronce en el campeonato nacional de atletismo efectuado en la ciudad de Barranquilla, fue miembro del equipo departamental de atletismo hasta 1965, año en que decide enfocarse en su formación académica y la complemento con el voleibol, deporte en el que nuevamente se destacó, formó parte de la selección santandereana de voleibol y representó al departamento en los campeonatos nacionales hasta 1968¹⁴.

Figura 5

Susana González Cazallas (número 19) durante la competencia nacional de atletismo en el estadio Alfonso López en 1964



Nota: Fotografía tomada del Libro del Oro del deporte de Santandereano, pp 214.

De igual manera, los triunfos siguieron cosechándose para 1965 con el equipo de tenis de mesa compuesto por las alumnas Jael Afanador y Martha Stela Prada Olarte, quienes luego de ganar el campeonato municipal de clubs deportivos participaron en el campeonato nacional que se dio en Medellín, es entonces cuando se convierte en el deporte líder de la ENSB lo que se

¹⁴Vease: Libro del oro del deporte Santandereano. Esta deportista hizo parte de la seleccion nacional de voleibol en dos ocasiones 1970 y 1973, Luego fue directora de la seleccion femenina de voleibol en la UIS desde 1973 hasta 1986, el deporte y la academia siguieron juntos en su camino pues se licencio como profesional de educacion fisica en la universidad pedagogica y continuo sus estudios en administracion deportiva.

ratifica con la colaboración de miembros del cuerpo de paz que de manera efectiva contribuyeron a la organización del deporte normalista. Para 1967 el equipo de tenis de mesa conformado por Jael Afanador, Marta Estela Prada y Sara Guevara se coronó nuevamente como campeón municipal, sus dos primeras integrantes clasificaron para asistir al campeonato nacional en el que obtuvo el título individual Jael afanador.

Figura 6

Equipo tenis de mesa ENSB de izquierda a derecha Martha Prada, Elsa Moreno, Jael Afanador



Nota: Tomado del archivo fotográfico ENSB, 1961.

Por su parte el equipo de voleibol conformado por Susana González, Sara Guevara, Jael Afanador, Marta Milagros Rodríguez, Graciela Camargo, Socorro Albarracín, Marta Prada, Francisca Galvis, Rosalba Flores obtuvieron el campeonato municipal y fueron seleccionadas seis de ellas para formar parte del equipo que representó a Santander en al campeonato nacional donde quedaron de subcampeonas.

Figura 7

Equipo de Voleibol Departamental, subcampeón en 1967. Compuesto por las normalistas Teresa Acevedo (Primera de la fila superior), Sara Guevara (Segunda de la fila superior), Susana González (Séptima de la fila superior), Francisca Galvis (Cuarta de la fila inferior)y Jael Afanador (sexta de la fila inferior).



Nota: Tomada del archivo fotográfico ENSB, 1967.

En la ENSB tanto el voleibol como el tenis de mesa fueron deportes ampliamente acogidos por las alumnas, durante 1968 y 1972 se realizaron los encuentros normalistas, con deportes como basquetbol, voleibol y tenis de mesa, se contó con la participación de }Escuelas Normales de Santander y de Norte de Santander. También en los campeonatos Intercolegiados tanto los equipos de voleibol como de tenis de mesa cosecharon éxitos.

Figura 8

Equipo de Voleibol de los Intercolegiados, Grados quinto y sexto de la ENSB 1967



Nota: Tomada del archivo fotográfico ENSB, 1967

5.3.2 Periodismo escolar

La producción textual de las estudiantes de la ENSB fue una constante a lo largo de los años en los exámenes reglamentarios anuales, a pesar de ello, el interés por la difusión académica inició en julio de 1938 cuando se fundó la revista ECOS. Esta se crea debido al esfuerzo de las alumnas Elvira Reyes Serrano, Margot Rueda Latorre, Graciela Ortiz McCormick y Edilia Torres Strauch; quienes trabajaban en el también recién creado Centro Literario Cattleya en reuniones semanales desde marzo de ese año, allí, se presentadas y seleccionadas las ideas a publicar. Dicho centro estaba constituido por una mesa directiva que constaba de una presidenta, vicepresidenta, tesorera, archivera y vocales.

Figura 9

Fundadoras revista ECOS: Isabel Prada, Elvira Reyes, Graciela Ortiz y Margot Rueda.



Nota: Imágenes tomadas de la revista ECOS no. 8 diciembre de 1939.

Tal fue el interés de sentar las bases de la revista, que formaron los pilares emblemáticos y representativos de la misma: escudo e himno. Estos se basaron en la orquídea, conocida desde la botánica como Cattleya, la cual, bajo la decisión de la asociación colombiana de historiadores fue seleccionada como la flor nacional desde 1936 (Díaz, 2001), siendo una elección acorde a la tendencia nacional. El himno fue compuesto por las alumnas Edelmira Osorio Ariza y Eugenia Sarmiento Hernández, en cada estrofa se recalcó el sentimiento de orgullo y compromiso como “cattleyas valerosas e invencibles”.

Figura 10

Última estrofa del himno del Centro Literario Catleya y el escudo de este.

*“De Colombia eres símbolo excelso,
Y del centro el escudo inmortal,
En honor de tu gloria este canto
Hoy te brinda la Escuela Normal”*



Nota: tomado de la revista ECOS, no. 5, 1938 pp14.

Se publicaron los tres primeros números en formato periodístico (con un valor de tres centavos) y, posteriormente, iniciaron con la presentación de revista (con un valor de cinco centavos). En este orden, las publicaciones bimensuales se realizaron de manera constante hasta 1943 llegando al número 29, época en que finalizó lo que se conoce como “la primera etapa” de ECOS, la cual, era considerada la voz del alumnado. La revista es retomada en 1963 por la asociación de exalumnas en cabeza nuevamente de una de las fundadoras de la revista Elvira Reyes, sin embargo, se mantuvo solo por dos años debido a la falta de apoyo y trabajo colaborativo entregando así sólo siete números más. En esa segunda etapa el sentido de la revista fue de unidad con las egresadas, pues al convertirse en el órgano de la asociación de exalumnas fue un compromiso adquirido por ellas, sin perder la participación de las alumnas ya que seguía siendo muestra del trabajo de la ENSB.

Durante las dos etapas de ECOS se caracterizó principalmente por la difusión de “la voz del estudiantado normalista” (Revista Ecos, 1938 , n° 7) , así como de otros miembros de la comunidad educativa e incluso de otras instituciones académicas municipales y nacionales, pues la recepción de artículos fue abierta a externos. Esto pasó al periodismo estudiantil, especialmente femenino, el cual, abordó temas nacionales e internaciones de ídoles socioculturales. Un ejemplo de ello, eran los apartados políticos, en donde poniendo de caso, se abordó la segunda guerra mundial, también eran recuperados sucesos históricos anteriores, como por ejemplo la historia de las grandes conquistas, presentados desde una visión occidental.

Otra de sus secciones de mayor importancia era la literaria, espacio en que se presentaba con mayor influencia la escritura creativa y poética. A la par de ello, se encontraba el apartado pedagógico, en la que se recibían aportes de maestros y directores del magisterio que servían como guía tanto para las alumnas así como para los educadores de otras regiones a quienes llegaba la revista. No se puede pasar por alto el eje transversal de la moral-religiosa que además de permear los diversos artículos y las sugerencias de los mismos también conducía a la meditación del accionar como personas sociales, esto sumado a los temas de interés sociales de la época como: la participación femenina, los deportes especialidad de la ENSB refiriéndose de manera particular a las semanas deportivas evento en el que eran seleccionadas las mejores alumnas deportistas a nivel municipal.

También debe señalarse la sección denominada estímulos, allí se presentaban felicitaciones a la revista, los anuncios sociales tales como los grados o cumpleaños, los reconocimientos a las alumnas por sus logros académicos y en la vida laboral de las exalumnas por ejemplo, el caso de Fanny Diaz quien por su rendimiento en el año de 1963 obtuvo una beca para estudios profesionales en la Universidad Pedagógica de Colombia (ECOS, 1964,n 32), de igual manera eran mencionadas las actividades realizadas en las fiestas patrias.

Por último, debe señalarse la importancia que se brindó dentro de la revista a la mujer, teniendo en cuenta que cada número contaba con al menos una homenajeadas de la comunidad normalista, resaltando sus acciones como mujer, pero especialmente el don como maestras. Cada una de las secciones se encontraba acompañada de publicidad en la que eran ofertados productos y servicios tanto departamentales como nacionales, todos de diversa índole como lo era la Lotería Santander, farmacias, barberías, colegios entre otros; también productos de cosmética, alimenticios o fármacos. Conseguir la publicidad no era sencillo para las alumnas editoras pues su propuesta era novedosa y requería de un apoyo considerable para las publicaciones pues bien los artículos abundaban en el Centro Cattleya, pero los fondos no.

5.3.3 Nacionalización – construcción

Los últimos años de la década del treinta fueron de grandes retos para la institución puesto que a nivel nacional se acrecentaba el control de las instituciones. Asimismo, la regulación de los centros de formación académica se dio por medio de la nacionalización, esta se entiende como la directa intervención estatal sobre las instituciones, se impulsó a partir de 1938 con la ley 91 de ese año que reglamentó el proceso, es decir los requisitos, así como el para que de dicha nacionalización. Es entonces que la directora de la escuela comienza el proceso para la nacionalización, durante su periodo la señora Tula Cadena de Mantilla (1936-1946) encaminó todos sus esfuerzos para conseguirla, se apoyó en el valor que le daba la administración departamental a los estudios normalistas, así como el futuro de la educación que esta representaba para dar inicio al proceso.

Así pues, en noviembre de 1939 es firmado el contrato de nacionalización de la ENSB en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes, no obstante, este estuvo en estudio hasta el 13 de

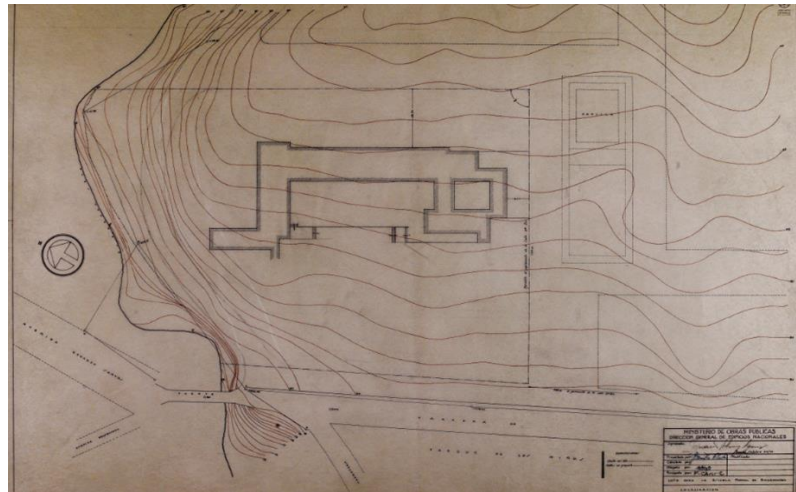
febrero de 1940 fecha en que fue aprobada por parte del consejo de ministros (Cardozo, 1961). Resultado de ese proceso se da inicio al proyecto de construcción de las instalaciones para la escuela, tal como se incluye en la Ley las estipulaciones sobre construcción de nuevos edificios, en cuyo caso debía pactarse expresamente la forma de colaboración para ese fin entre las entidades contratantes, esto partiendo de la idea de que el desarrollo de los espacios para la educación sería desarrollo para los procesos sociales.

Desde su fundación la ENSB había funcionado en locales ubicados en el centro de la ciudad, sin embargo, ninguno de estos tenía las condiciones estructurales apropiadas para el funcionamiento de un establecimiento educativo, por tanto en 1940 cuando se aprueba la nacionalización se inicia el proceso de construcción, el predio destinado era de 12.000 metros cuadrados, pero fue insuficiente por tanto se dan negociaciones para cumplir con los requerimientos para prestar el servicio de formación de manera adecuada, finalmente se destinan 30.509 metros cuadrados esto según informe al gobernador dado en 1944, pues esas dimensiones eran las estimadas en los planos previamente aprobados por los ministerios de Educación y Obras Públicas en encargo de la dirección general de edificios nacionales.

No obstante declaraciones dadas por los encargados de la obra se mencionan 20.000 metros cuadrados dejando una incógnita razonable debido a la particularidad de la urbanización del momento, pues si bien la gobernación destinó un total esté posteriormente pudo asignarse de manera diversa debido a la construcción de vías y manzanas que en el momento no se registraban, antes todo eso era monte tal como lo indica el plano a continuación.

Figura 11

Localización lote Escuela Normal Bucaramanga 1943



Nota: Tomado de AGN sección Mapas y Planos, INVIAS Distrito Bucaramanga.

Esta obra se adelantó bajo el amparo de la ley 30 de 1944 en la que se estipuló el fortalecimiento de la educación por medio de la construcción de edificios para aumentar la capacidad de la instrucción primaria, la cual dependía a su vez de la construcción de las Escuelas Normales en las que se formaban los maestros que impartían dicha instrucción. De igual manera esta ley dio paso a la creación del Fondo Escolar Nacional con el que se financiaron obras como las de las normales, pero compartiendo la responsabilidad de estas con las municipalidades nuevamente en la búsqueda de la centralización y el control.

Los planos estaban aprobados por los ministerios antes mencionados desde abril de 1943 y la construcción empezó en junio de ese año, pues según el decreto 1122 de 1936 ninguna obra podría ejecutarse sin dicha aprobación, era necesario el visado del Ministerio de Educación bajo la Sección de Arquitectura Escolar, sin embargo, quien daba el aval definitivo y auditaba la obra era el Ministerio de Obras Públicas desde la Dirección de Edificios Nacionales según la ley 12 de 1934.

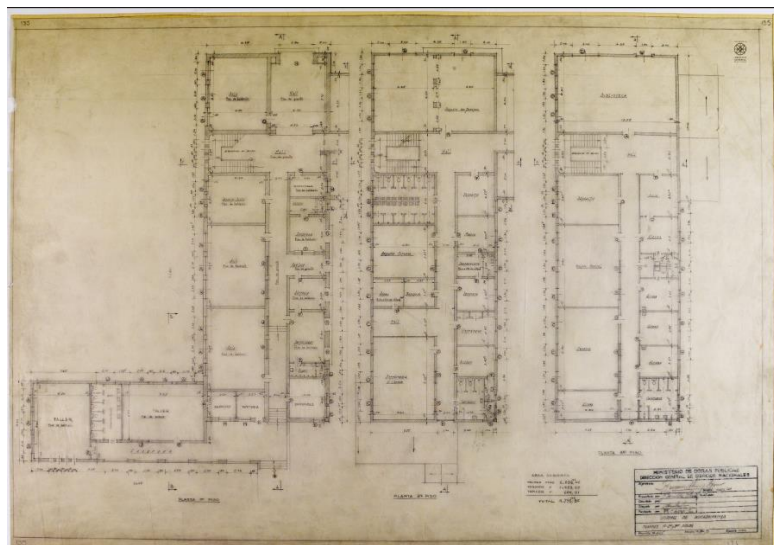
Es así como para finales de 1945 se redoblaron los esfuerzos bajo la contratación de más personal para la culminación de la obra (Revista Stvadium, n 47,), las nuevas instalaciones son

puestas en funcionamiento a partir del primero de marzo de 1946, al ser entregada la edificación contaba con cuatro pabellones, el primero el pabellón del economato, ubicado al sur-este contaba con una sola planta en la que se ubicó la cocina, la despensa, el cuarto para los trabajadores de servicios generales, un patio y el comedor/ salón de actos.

En el costado occidente se diseñó el pabellón de las aulas de especialización, un espacio con laboratorios para la experimentación de la ciencias naturales el que se encontraba conectado por un camino cubierto con el tercer pabellón en el sector norte donde se desarrollan las actividades de la administración, este contó con tres plantas y un sótano o bodega, en el primer piso se construyeron los espacios para la rectoría, secretaria, archivo, almacén, portería, talleres, dos aulas grandes, el depósito de baúles y dos espacios que estaban disponibles para las necesidades de la comunidad escolar; el segundo piso contaba con un gran salón de estudio, enfermería, dentistería, baterías de baños, consultorio médico, depósito/botiquín y estudios pequeños; en la tercera planta se diseñó el espacio para la biblioteca, un salón social y las alcobas de las maestras con su respectiva batería de sanitarios.

Figura 12

Pabellón con tres plantas, Escuela Normal Bucaramanga 1943

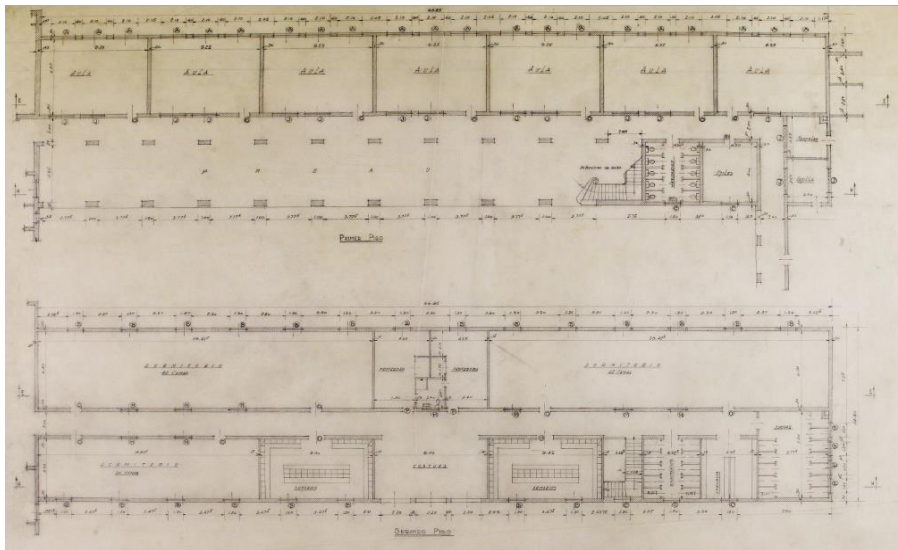


Nota: Tomado de AGN sección Mapas y Planos, INVIAS Distrito Bucaramanga.

Por último en el costado oriental el cuarto pabellón que contó con dos plantas en la primera aulas, batería de sanitarios y un *preau* o terraza, en la segunda los dormitorios para las alumnas, armarios, duchas y sanitarios, costurero y un par de cuartos para profesora, en el que se evidenciaba la vida de internado, esa que las alumnas recogen en sus memorias sobre la disciplina y los buenos modales que debían tener como señoritas en su día a día, de aquellas anécdotas se destaca la directora Julia Sarmiento Peralta que estuvo a cargo de la escuela desde 1947 hasta 1958 una mujer que se caracterizó por la disciplina para fortalecer la personalidad de las futuras maestras y así dignificar la profesión.

Figura 13

Cuarto pabellón con dos plantas, Escuela Normal Bucaramanga 1943



Nota: Tomado de AGN sección Mapas y Planos, INVIAS Distrito Bucaramanga.

Aun cuando esa fue la manera en que se diseñaron los espacios entregados, se hizo uso de estos de acuerdo con las necesidades de la Escuela, entre ellos el cambio de la biblioteca de la tercera planta a la segunda para que de tal forma esa tercera planta quedará con acceso restringido sólo para las maestras cada uno de los cambios en la edificación se realizó sin afectar la estructura solo con la distribución y el uso de los espacios previamente diseñados. Por su parte

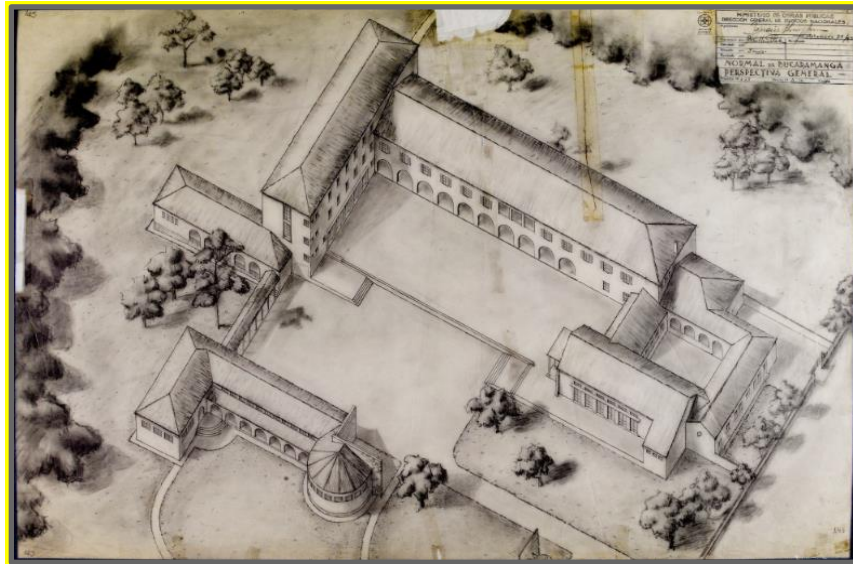
el edificio de la escuela anexa que inicialmente estaban en el costado nororiental fue ampliado en 1948 junto con la portería y el cercado de la institución (Niño, 2019,).

Así pues pueden ser entendidas las transformaciones en la educación acompañadas de la arquitectura, pues fueron ofrecidas para la comunidad educativa comodidades y ventajas anteriormente lejanas como lo fueron las amplias aulas de clase, óptimas condiciones de ventilación (puertas y ventanas), mayor luminosidad en los espacios interiores, salas de estudio, biblioteca, laboratorios - talleres, guardarropas/armarios, adecuados baños, los espacios para el profesorado y el nuevo mobiliario (sillas y pupitres apropiados); además de la noción del espacio libre para la recreación que incluyó jardines y prados que podían destinarse para el deporte y los cultivos, estos últimos en cumplimiento con el artículo nueve de la ley 23 de 1929 en la que se estipuló la obligatoriedad de la enseñanza de la agricultura.

Según el magíster en historia de la arquitectura Carlos Niño en su libro sobre la Arquitectura y el Estado, durante el periodo en que fue construida la ENSB se develó una tradición de sencillez y rectitud arquitectónica, pues si bien no se trata de obras majestuosas estas contaron con pautas y enfoques que las convirtieron en piezas arquitectónicas dignas de admiración, pues tal como lo mencionó José González Concha en su trabajo “Iniciación de la arquitectura escolar de Colombia” publicado en 1939 las edificaciones cumplían con los mínimos tales como la relación del edificio escolar con las costumbres del medio ambiente, para el caso de la escuela la vegetación y el clima, la perfección técnica en el acabado y riqueza artística sin pretensiones, y la alegría y suavidad en la expresión del conjunto, lo cual para el caso de la ENSB se reconoce por los autores una mezcla cercana a la modernidad que rescata el estilo vernáculo.

Figura 14

Perspectiva general Escuela Normal Bucaramanga 1943



Nota: Tomado de AGN sección Mapas y Planos, INVIAS Distrito Bucaramanga.

5.3.4 Mujeres normalistas

El periodo de la señorita Sarmiento 1946-1958 estuvo enmarcado por el conflicto político que atravesó el país y que dio inicio al pacto bipartidista entre liberales y conservadores conocido como Frente Nacional, durante el periodo de la señorita Sarmiento el gobierno, asumido por Alberto Lleras Camargo, tuvo un fuerte impulso por dinamizar los programas y actividades planteadas en el primer plan quinquenal de educación (1957 a 1962)¹⁵ buscando una transformación de la educación y la reformulación de la enseñanza normalista.

Así pues, para 1959 el Ministerio de Educación nombró como directora a la señorita Antonia Cardozo Serrano quien se caracterizó por su temperamento, por ser investigadora y tener una voluntad resuelta, obtuvo la medalla Camilo Torres entregada por el gobierno nacional en

¹⁵ Plan elaborado con asesoría de la Unesco para analizar problemas educativos y proponer medidas para realizar en cinco años.

1973, para 1962 fue delegada en la reunión de mujeres líderes latinoamericanas, también fue miembro activo de la Academia de Historia de Santander¹⁶. La llegada de la nueva directora coincidió con la vuelta del pensum de seis años, la normal asistió a los seminarios de la reforma normalista y fue seleccionada como Normal piloto, es decir, como centro de experimentación antes de poner en práctica ciertos modelos. La señorita Antonia Cardozo estuvo en la escuela normal hasta 1965 cuando la escuela con gran nostalgia se despidió de ella.

Figura 15

Directora Antonia Cardozo, sentada a la izquierda ante Academia de Historia de Santander lee su monografía sobre la escuela que se publicaría posteriormente en la revista Estudio (1960)



Nota: Tomada del archivo fotográfico ENSB, 1960.

Figura 16

Despedida de la directora Antonia Cardozo de la ENSB, 15 de julio 1965



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 19.

¹⁶ Reconocimiento que se hizo por parte de la academia y apoyo del trabajo escrito por Cardozo para la revista estudio que pertenecía a la Academia.

De igual forma, con la llegada de la señorita Cardozo se creó la asociación de exalumnas de la escuela Normal el 25 de abril de 1959, se instituyó el día 11 de noviembre como fiesta de la exalumna en la Escuela Normal. La asociación de exalumnas de la ENSB fue de las primeras que se conformó en el país, es por esto que el Ministerio de Educación de Colombia envió una delegada al acto de instalación, años más tarde, en 1964, se estableció que las escuelas normales debían contar con asociación de exalumnas que mantuviera una clasificación de las actividades que ejercían las exalumnas. La asociación de exalumnas de la ENSB instaba a que se unieran y empleaban la revista Ecos, al ser dirigidas por las ex alumnas, no sólo como medio literario sino como un medio publicitario para que las maestras acudieran a la asociación, la cuota anual que se pagaba a la asociación para el año de 1964 era de \$10.00 peso y la inscripción era de \$5.00 pesos, cualquier normalista egresada de las diferentes normales del país podía unirse a la asociación luego de pagar la inscripción (ECOS, 1963, p.1).

Figura 17

Asociación de Exalumnas, 25 de abril 1959



Nota: Fotografía tomada de ECOS no°38 de 1984, p.15.

Ahora bien, a lo largo de los años la Escuela Normal estuvo ligada a la iglesia y era habitual que actividades cotidianas se relacionan con ritos católicos como misas, oraciones diarias y materias dedicadas al refuerzo de la fe. La formación en la ENSB estuvo orientada a los principios cristianos y a construir personas con espíritu cívico, solidario y cooperativo, frecuentemente la Escuela fue visitada por representantes religiosos, tal como ocurrió 1959

cuando la visitó el nuncio el excelentísimo señor José Paupini, también, durante este año se celebró por primera vez la festividad de las cuarenta horas, celebración litúrgica que impactó a las alumnas y que demostró la fuerte relación entre la Escuela y la Iglesia. (Cardozo, 1961, p.229).

Por otra parte, en materia de legislación se dio el decreto 045 de 1962 dictado durante el 11 de enero, en este se establecieron generalidades acerca del ciclo básico de la educación media y secundaria, se especificaba que en los colegios pilotos (como era el caso de la normal) se iba a experimentar modalidades del plan de estudios, en el decreto también se señaló que la enseñanza media (años I, II, III, IV) contaban con un ciclo básico de cuatro años en el que se consolidan conocimientos generales. Por otra parte, la educación secundaria o bachillerato se cursaba en un lapso de seis años (años V y VI), que lo conformaban dos ciclos: primero el ciclo básico de enseñanza media que era el mencionado anteriormente, el segundo ciclo eran los años 5 y 6° de educación secundaria, era una etapa previa para los estudios profesionales y estaba comprendido por un núcleo de materias obligatorias y otras optativas que cada colegio pudiera ofrecer, la intensidad horaria estaba sobre la base de 37 semanas anuales de labores como mínimo, este decreto era para los establecimientos de educación primaria, media, normalista y superior.

Además, con el decreto 1955 de 1963 se buscó la reorganización y reestructuración de la educación normalista propiamente, entendiéndose como única en cuanto al nivel y calidad de los estudios profesionales de los maestros, se trazaron generalidades sobre la denominación de las escuelas, se agregó la especificación de nacional, departamental, municipal, distrital o privada, además de concertar si era para varones o para señoritas. La reforma se enfocó en adaptar las Escuelas Normales al proceso de modernización del país y lograr un mayor desarrollo (Loaiza, 2011), con este decreto la atención empieza a centrarse en el uso de guías como modelo de enseñanza y en herramientas relacionadas con la tecnología.

Así, el decreto 1955 de 1963 especificó las funciones concernientes a formar maestros idóneos para las escuelas del país, era necesario extender la acción social y cultural. Se detalló que las Escuelas Normales estaban integradas por distintas unidades docentes, contaban con un ciclo profesional normalista y con escuelas primarias, la ENSB contó con la anexa como centro de aplicación, demostración y experimentación, con la anexa se mantuvo comunicación y canales

de coordinación, tanto una como otra colaboraron activamente para el desarrollo de las actividades educativas.

De acuerdo con el decreto las Escuelas Normales podían ofrecer/tener diferentes unidades como ciclos básicos de enseñanza media, cursos para formación de maestros o cursos para maestros de educación preescolar, la ENSB ofreció desde 1968 cursos de validación y profesionalización que tendrían sus primeros graduados en 1969, estos cursos eran programas de validación para maestros que ya laboraban en sectores oficiales pero que no tenían títulos en el magisterio, es decir que ejercían la profesión pero necesitaban el título, estos cursos eran avalados por la secretaría de educación departamental por medio del instituto experimental piloto, se dictaban en la escuela normal durante las vacaciones de mitad y fin de año, estuvieron acompañados por la directora señorita Mary Luna Santos hasta el año de 1982 (Historial de la escuela, s.f, p. 200).

Ahora bien, el decreto 1955 estableció un ciclo de formación profesional que fue de obligatoria aceptación para todas las escuelas normales del país, así, cada normal contó con un grupo de materias comunes que tenían por objeto la educación académica y la formación profesional, las materias eran: religión y moral, psicología, didáctica general, didáctica especial, Historia y fundamentos de la educación, administración escolar, sociología aplicada a la educación, utilización y elaboración de material didáctico, práctica docente, educación estética y educación física, salud y recreación. Además, para todas las normales del país el decreto especificaba que debían ver materias en torno al lugar de funcionamiento, con materias orientadas a la educación para el desarrollo de la comunidad, artes, manualidades u otras.

Por su parte, para 1963 en la escuela normal de Bucaramanga las materias que veían las alumnas eran: educación religiosa, castellano, aritmética, introducción a las ciencias, geográfica física y humanidades aplicadas a Colombia, Historia, civismo y urbanidad, inglés, escritura, dibujo, música y canto, educación para el hogar y educación física (Libro de calificaciones ENSB, 1963). Desde 1965 en la escuela se realizaron modificaciones para cumplir a cabalidad con el decreto y para 1967 se reflejaron los ajustes en las asignaturas con: filosofía e historia de la educación, ayudas educativas, educación para la salud y para el hogar, técnicas agropecuarias, seminario problemas del ejercicio docente, práctica docente gradual, práctica docente integral,

proyecto de comunidad y cultura general y pedagógica (Libro de calificaciones ENSB, 1967), tal como lo determinaba el decreto.

De igual forma, de acuerdo al decreto 1955 las personas seleccionadas para las escuelas debían contar con un perfil, alumnos en busca de completar el ciclo profesional, con capacidades intelectuales y requisitos escolares previos, también necesitaban contar con vocación, aptitudes, personalidad y sentido de responsabilidad individual y social. Además, el decreto específico un seguimiento a los egresados, con el fin de conocer sus actividades, apreciar sus realizaciones, era necesario un fichero de los alumnos graduados, este contenido estuvo reglamentado por el ministerio de Educación, sin embargo, años atrás desde 1959 la ENSB ya contaba con una asociación de exalumnas que periódicamente se reunía y mantenía al tanto de los diferentes caminos tomados por las normalistas.

Asimismo, el calendario escolar estaba mediado por el Ministerio de Educación, las modificaciones eran ajustadas por este, cada quimestre no podía ser inferior a 16 semanas hábiles de clase sin contar los exámenes, la semana de trabajo escolar quedaría establecida de 39 horas y el día de 7 horas hábiles en las que se distribuirá las enseñanzas y actividades tanto técnicas como prácticas, excepto el día sábado el cual solo tenía cuatro horas de trabajo escolar, así pues, los días denominados como cívicos o pertenecientes a fiestas nacionales eran aprovechados por las organizaciones estudiantiles para actos académicos y para estimular la formación cívica y social (Historial de la escuela, s.f, p. 26-30), el escrito de la exalumna Nelly Serrano reflejó la cotidianidad en el internado de la Escuela Normal de Bucaramanga, explícita los horarios establecidos que iniciaban a la 5 a.m., de igual forma relata los tiempos de descanso y horas de comida evidenciando que estaban acorde a lo dictado en el decreto incluso desde varios años atrás (ECOS, 1964, N° 32).

Además de cumplir con las disposiciones nacionales impartidas a través de los decretos, la ENSB se destacó en otros aspectos no reglamentados pero sí de gran importancia y reconocimiento, a menudo solían estar asociadas con conducirse de manera adecuada, ser sobresalientes y bien portadas, en ocasiones eran invitadas a otros lugares y portaban su uniforme de gala, se presentaban de manera impecable. Así, para 1963 la directora señorita Antonia Cardozo conduce a un grupo de alumnas a la Academia de Historia en donde se

encontraron con el duque de Veraguas, experiencia que las alumnas años después comentaron cómo significativa. Sin embargo, lo usual era que las alumnas permanecieran en las instalaciones con los horarios establecidos, realizaban sus actividades generalmente con normalidad (tal como se evidencia en la foto del recreo de 1964).

Figura 18

Directora señorita Antonia Cardozo con alumnas de ENSB acompañadas con el Sr Cristóbal Colón, Duque de Veraguas en la Academia de Historia, Octubre 1963



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1963

Figura 19

Recreo en el patio principal ENSB, 1964.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1964.

Entonces, para 1965 ingresa la señorita Mary Luna Santos como rectora, era magister en administración educativa y tenía una larga carrera dedicada a la educación, fue reconocida por el gobierno nacional con la medalla Camilo Torres, dentro de los cambios notables que se dieron en la escuela debe señalarse que se empieza a aplicar en la ENSB las reformas pendientes para cumplir a cabalidad el decreto 1955 de 1963 dado por el ministerio de educación nacional y por el que las escuelas normales se habían reorganizado.

En consecuencia, de lo dispuesto por el gobierno los años 5 y 6° se encontraban divididos en cuatrimestres con periodos de cinco meses en donde las alumnas contaban con diferentes asignaturas que eran de obligatoria aprobación, de lo contrario debían repetir el quimestre en otra normal, el título que obtenían era de maestra y en caso de que quisieran otra carrera necesitaban validar el bachillerato antes de presentarse a la universidad. Pese a las diferentes modificaciones realizadas para las escuelas normales, se seguían manteniendo los exámenes de cultura general y pedagógico que se presentaban cuando las demás materias ya habían sido aprobadas, las prácticas docentes para graduarse se realizaban unos días antes del grado durante el mes de noviembre (Historial de la escuela, s.f, p. 34), motivo por el que a menudo las alumnas narraban las dificultades y nerviosismo que se vivía durante las últimas semanas antes de graduarse.

También, desde 1965 inició la tercera misión pedagógica que se extendió hasta 1978 con modelos de enseñanza para poner en práctica y como parte de la aplicación del decreto 1955, tuvo como principal objetivo el de tecnificar la educación de la enseñanza básica primaria y dotar las instituciones con un profesorado capaz de emplear diferentes herramientas didácticas, se buscó la formación del maestro por medio del uso de guías y material tecnológico. Estuvo definida como la contratación que el Ministerio de Educación hizo a un grupo de alemanes que buscaron desarrollar el proceso de planificación de la enseñanza, tanto el material, conocimientos y experiencia se realizó en conjunto con un equipo de pedagogos colombianos quienes en conjunto desarrollaron material didáctico que fue fundamental (Páez, 2016).

Sin embargo, la ENSB no solo se preocupaba por la legislación vigente en el país, al interior existía interés por la realización de diferentes actividades en pro del embellecimiento de la institución como parte de motivadoras campañas, una de estas nació en 1966 cuando se fundó la sociedad de amor a la escuela, por medio de esta se llevaron a cabo campañas de aseo,

disciplina, ornamentación y colaboración dentro de la institución. Aun así, no se dejaban de lado otros espacios culturales que enriquecían la escuela, tales como los deportes y la coral, que durante este año fue dirigido por la señorita Elvira Inmediatto quien ganó un concurso Intercolegiados de coros, también tuvo especial importancia el montaje de obras de teatro y bailes en los que la ENSB resaltó.

Asimismo, durante los siguientes años la escuela siguió expandiéndose y para el año de 1967 se fundó el nivel preescolar, como sus primeras profesoras la señorita Josefina Becerra y la señora Cecilia de Mejía, las obras dirigidas al servicio continuaron gestándose y normalmente iba ligadas a actividades educativas, por esto, para 1968 se abrió la escuela unitaria en el barrio la cumbre como parte de la experiencia para las prácticas docentes en zonas rurales, como directora de este proyecto se contó con la profesora Elisa Méndez de Moneada esto daría lugar a la escuela nueva años más tarde (Historial de la escuela, s.f, p. 36).

Figura 20

Josefina Becerra junto al grupo de preescolar, 1967.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1967.

Además, como parte de la expansión cultural durante 1968 se organizó el grupo musical llamado Rondalla José A. Morales que precedió lo que sería la tuna normalista, el grupo fue la primera tuna en la ciudad y logró triunfos y aplausos para la institución, un año después haría su primera presentación, estaba integrado en su mayoría por alumnas de quinto, la tuna impactó en los diferentes actos en los que se presentó, entre ellos se destacó la posesión del gobernador

Jaime Serrano Rueda, presentaciones en semanas culturales, ferias, congreso de cadistas, congreso de ingenieros, entre otros. La tuna estuvo bajo la dirección de la señora Aura Mantilla de Castellanos quien sorteó los diferentes obstáculos que se le presentaron a la agrupación, tanto en el ámbito financiero como en el artístico. Así mismo, en 1970 la tuna se presentó en televisión nacional el 12 octubre y fue aplaudida por su participación, de igual forma, un año después participó en el primer encuentro folclórico del oriente colombiano, también se les unió el grupo de danzas que recibió medalla de plata. De igual forma, realizó su aparición durante el centenario de la escuela, en donde realizó actuaciones llamativas que generaron gran simpatía entre sus espectadores (Historial de la escuela, s.f, p. 37).

Figura 21

Primera tuna normalista de la ciudad, la tuna normalista de la ENSB dirigida por la Señorita Aura Mantilla, 1969.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1969.

De igual forma, por sus invaluables servicios prestados a la comunidad santandereana y por haber tenido en 1969 unos magníficos índices de rendimiento para 1970 se hicieron diferentes reconocimientos a la institución, la Secretaría de Educación de Santander le otorga una mención de honor especial. Además, hay que señalar que en ámbitos académicos la ENSB resaltó tal como sucedió en la feria Nacional de la ciencia llevada a cabo en el colegio la Salle (durante el año 1971) con el trabajo “Morfología de la hormiga culona” fue reconocido y por diversas recomendaciones se continuó con la investigación, un año después, durante el año 1972, obtuvo el primer puesto en ciencias biológicas en la feria nacional de la ciencia que se realizó en

Medellín, para 1973, las alumnas quienes trabajaron en la investigación fueron invitadas por la UNESCO a la feria mundial realizada en la ciudad de México.

No pasan desapercibidas las celebraciones y conmemoraciones patrias y cívicas, de acuerdo a lo determinado por el gobierno durante el decreto 1955 las normales tenían actos significativos durante los días cívicos, para el caso de la ENSB era usual que durante las diferentes fiestas patrias se conmemora mediante actos en el que las alumnas participaron, por medio de los diferentes grupos ya fuera actuando o exponiendo, de igual forma, en la fotografía de 1972 se aprecia que no son las alumnas quienes presentan los actos, sino para esta ocasión y por tratarse del día del alumno es el profesorado quien presenta una obra de teatro que se tituló “canción de cuna”.

Figura 22

Celebración del día del alumno obra de teatro presentada por las maestras y directivas, 1972.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1972.

5.3.5 Celebración centenario

Por otra parte, para 1974 se dio el decreto 080 que dictó que la educación media tenía dos periodos, por un lado, un ciclo básico de cuatro años y vocacional de 2, además, se reglamentó el establecimiento del bachillerato pedagógico o formación normalista vigente hasta el año de 1994, con este decreto se derogó el decreto 045 de 1962 y se dictaron ahora otras disposiciones sobre la educación media, se decretó que el alumno tenía la oportunidad de complementar su

formación integral, conocer sus habilidades y poder capacitarse adecuadamente. De igual forma, se especificó que el plan fundamental mínimo para la educación media era de 6 años.

La escuela en adelante continuó con la preparación de la celebración del centenario de la Escuela normal, con la llegada del año 1975 la efervescencia vivida en la escuela era notable, por eso desde inicio de año empezaron las actividades conmemorativas. Así, con la llegada de 1975 se cumple el centenario de fundación de la escuela, la rectora de este año fue la señorita Mary Luna Santos, se dieron diferentes eventos en pro de la celebración, fueron diferentes jornadas. Ahora, como parte de la celebración se da el primer congreso nacional de Exalumnas, al frente de la asociación de exalumnas esta la señora Isabel Vásquez de González, al evento asistieron al menos 300 egresadas, contaron con invitados especiales y conferencistas, se realizaron diferentes reuniones, conferencias, mesas redondas y asambleas, tenían diferentes tópicos sobre la educación colombiana (Historial de la escuela, s.f, p. 38).

Figura 23

Junta presidida por Isabel Vásquez en preparación de las fiestas del centenario de la escuela.



Nota: Tomado de la revista ECOS no°38 de abril de 1984, p.16.

Igualmente, como parte de la celebración se contó con actividades culturales, con la exposición de pinturas de artistas santandereanos y obras manuales. Asimismo, existió una emisión extraordinaria del periódico normalista. Además, se dieron actividades artísticas, la tuna normalista realizó diferentes presentaciones y el grupo de teatro presentó una obra titulada el testamento, también realizaron presentaciones enfocadas en las danzas folclóricas colombianas

(Historial de la escuela, s.f, p. 40), vale la pena recordar que durante 1975 se presentaron en televisión nacional.

Figura 24

Grupo de danzas y teatro de la ENSB, 1975.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1975.

Figura 25

Tuna normalista ENSB, 1975.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1975.

Por otra parte, no se deben olvidar los reconocimientos gubernamentales que se dieron a la escuela, por su parte el departamento de Santander, confirió de mano del Gobernador Doctor Martínez Salazar la orden José Antonio Galán, por medio del decreto N°021 de 15 de abril de 1975. Además, para el 30 de agosto, el presidente de la república de Colombia Alfonso López Michelsen condecoró a la escuela con la Cruz de Boyacá, como un homenaje, la rectora pronuncia el discurso de agradecimiento por la condecoración (Historial de la escuela, s.f, p. 39).

Vale la pena recordar que la cruz de Boyacá es un reconocimiento que se otorga a quienes se han destacado por su servicio a la patria, es una distinción honorífica para las instituciones colombianas que se encuentran destacadas por sus actividades políticas, culturales, sociales e intelectuales.

Figura 26

Directora Mary Luna Santos con el presidente de la Republica Alfonso López Michelsen, en la imposición de la cruz de Boyacá 1975



Nota: Tomado de la revista ECOS no°38 de abril de 1984, p.16.

Asimismo, la escuela contó con la emisión de una estampilla como parte del homenaje de conmemoración de su centenario, quien figuraba en la estampilla de la celebración de las efemérides era la señorita María de Jesús Paramo quien fue la primera directora de la escuela normal, quien dio realce a dicha estampilla fue el doctor Jaime García Parra quien era para ese entonces el ministro de comunicaciones (Historial de la escuela, s.f, p. 40).

Figura 27

Stampilla de correos en homenaje al centenario de la ENSB, 1975.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1975.

Por supuesto tampoco faltaron los encuentros religiosos, el arzobispo de Bucaramanga, monseñor Héctor Rueda Hernández celebró una eucaristía y un tedeum¹⁷ como parte de acción de gracias por los diferentes beneficios que se habían recibido de Dios por medio de la escuela normal.

Figura 28

Centenario de la ENSB profesorado acompañado del Pbro. Ramon Martínez, 1975.



Nota: Fotografía tomada del Archivo fotográfico de la ENSB, 1975.

¹⁷ Es una celebración litúrgica católica que se da en acción de gracias en el que se entona un canto litúrgico.

6. Conclusiones

La Escuela Normal de Institutoras de Bucaramanga inició funciones desde 1875 prestando servicio a la comunidad bumangués que insistió en su fundación y se mantuvo atenta a su funcionamiento, durante sus primeros años asumió fuertes retos para mantenerse abierta y cumplir con el proyecto de instrucción femenina que recién empezaba en el país. Atravesó intensos periodos de vigilancia y regulación por el Estado que tenía poca experiencia en la instrucción femenina, pese al complejo panorama que enfrentó en sus inicios, siempre hubo intención por parte de la Escuela por estar activa, la prudencia y fuerza de la Normal fueron determinantes para cumplir su misión de formar maestras y ciudadanas útiles a la sociedad.

El interés estatal en la educación se reflejaba en la creación de instituciones que suplieran las necesidades al interior del territorio en materia de instrucción, este se veía afectado por las tensiones políticas, o guerras que se presentaron en el país desde finales del siglo XIX hasta inicio del siglo XX, las disputas entre los partidos políticos desequilibraron los diferentes ramos, entre ellos la educación. De igual forma, para la Escuela Normal de Bucaramanga resultó notorio que las dinámicas nacionales afectaron directamente la normalidad, cada que el país enfrentó una crisis o guerras intentó mantenerse en funcionamiento, aun así, en diferentes ocasiones se vio afectada, ya fuera por los cierres temporales o porque el rubro nacional para la educación era recortado para subsanar las deudas que dejaron los enfrentamientos.

Asimismo, la Escuela Normal se ha mantenido a la vanguardia y ha resaltado por ello, desde muy pronto la Escuela contó con una anexa como centro de experimentación, incluso cuando no fue sino hasta el decreto de 595 de 1886 que se ordenó la tenencia de una anexa por Escuela Normal. De igual forma, sucedió con la creación de la asociación de exalumnas, para la Normal la creación se da desde 1959 siendo de las primeras que se da en la región, no es sino hasta el decreto de 1955 de 1963 que se instituye la necesidad de una asociación que tuviera pleno conocimiento de las actividades desarrolladas por las exalumnas. Además, la rigurosidad y orden tanto en sus horarios como rutinas fue destacable desde la creación de la Escuela, años después, con el decreto 1955 de 1963 se expuso de manera detallada las prácticas diarias al

interior de los internados, pero la Escuela desde varios años atrás seguía religiosamente sus rutinas de internado. Lo anterior denota como la ENSB en estos, y otros casos, se mantenía alerta y atenta innovando de forma constante, por una parte, sus excelentes deportistas que la colmaban de premios, su innovadora revista ECOS donde abundaba el interés literario de alumnas-maestra e incluso tuvo la primera tuna normalista de la ciudad demostraron que eran referencia y modelo para otros centros educativos.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar la relación entre iglesia y educación, durante los 100 años trabajados resultó evidente que la Escuela Normal mantuvo un fuerte vínculo con la iglesia, pese a que nunca estuvo vinculada a ninguna comunidad religiosa, era común que las diferentes actividades cotidianas realizadas al interior de la Escuela tuvieran un estrecho contacto con la fe y que las alumnas tuvieran enseñanzas ligadas a los valores cristianos. A menudo la escuela era un espacio de conmemoración en donde se festejaban diferentes fiestas tanto patrias como cívicas, en esta misma medida, dichas celebraciones contaban con el componente religioso en donde no faltaban los ritos católicos.

Finalmente, esta investigación da cuenta de los acontecimientos favorables y desfavorables a los que las mujeres maestras se enfrentaron, resaltando la tenacidad de estas por el desarrollo de la ENSB, pues muchas de las egresadas retornaron a la institución como maestras y directivas en pro del fortalecimiento de esta. Las inclemencias enfrentadas y los logros obtenidos identificados serán el punto de partida para futuras investigaciones no solo sobre esta institución sino también sobre la educación en Santander y el desarrollo de los proyectos normalistas a nivel nacional, teniendo en cuenta la identificación de las fuentes que permitirá acercarse a líneas investigativas como la pedagogía, la cultura deportiva, el periodismo escolar, el desarrollo de las artes y el papel de la mujer como maestras, entre otras.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo institucional ENSB

Fotografías

Historial de la escuela normal superior de Bucaramanga

Libros de registro, libros de calificaciones

Revista ECOS

Archivo Histórico Regional de Santander

Diario oficial (periódico)

Documentos de la Escuela Primaria (órgano de instrucción pública del Estado Soberano de Santander y posteriormente del Departamento Nacional de Santander)

Gaceta Departamental de Santander

Informes al Gobernador

Memorias del Ministerio de Instrucción pública

Revista Stvadium

Archivo General de la Nación

Sección Mapas y planos

Biblioteca Luis Ángel Arango

Revista de instrucción, Número 8 de 1893

Fuentes secundarias

Acevedo, A., y Malte, R. (2018). Los maestros y las maestras de escuela en el Estado institutor: su profesionalización y vinculación a la burocracia del Estado Soberano de Santander, 1870-1885. *Revista Colombiana de Educación*, (74), 19-35

Acosta, H. A. (2014). La primera guerra mundial, origen de la danza de los millones en Colombia, los empréstitos estadounidenses y la Misión Kemmerer. *Goliardos, Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas*, 18, 20-31.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/64629>

Álvarez, A.(1990) Libro de oro del deporte santandereano los del recuerdo hechos y hazañas en el deporte santandereano.

Báez, M. (2002). EL SURGIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES FEMENINAS EN COLOMBIA. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4).
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/1471

Báez, M. (2004). Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período Radical , 1870-1886. Tunja: Publicaciones e imprenta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Báez, M. (2005). Las escuelas normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX. *EccoS Revista Científica*, 7(2), 427-450.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71570210>

Báez, M. (2006). La educación en los orígenes republicanos de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

- Rúgeles, B.(2005) Diarios de un comerciante bumangués, 1899-1938 –Transcripción y edición a cargo de Aída Martínez de Carreño.
- Baudillo, L. (1986). La problemática de la instrucción pública y la propuesta del partido republicano en 1915. Universidad Nacional de Colombia.
- Bohórquez, L.(1956). La evolución educativa en Colombia. Bogotá: Publicaciones Cultural Colombiana.
- Camelo, A. (2000). La tragedia de la guerra de los mil días y la secesión de Panamá. Revista deslinde. (Num.33)
- Cardozo, A. (1961). Monografía de la Escuela Normal. Revista Estudio (Num. 253), 217-229.
- Cifuentes, J. E., & Camargo, A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura, Educación y Sociedad*, 7(2), 26-37.
<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.07.2.2016.2>
- Deháquiz, J. y Gutiérrez, Luz. (Comp.). (2014). Escuela Normal Nacional de institutoras de Bucaramanga normas e historia 1874-1899.
- Díaz, S. (2001). La flor de mayo, *Cattleya trianae*, flor nacional. Revista Credencial Historia, 139. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-139/la-flor-de-mayo-cattleya-trianae-flor-nacional>
- Gómez, O. (1982). La Educación en Colombia en el Siglo XX [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia.
- González, D. (2011) La mujer institutora en el discurso de la Regeneración de 1886 a 1899. (Trabajo de grado). Universidad Industrial de Santander.
- González, D. (2015). La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración. Revista Historia de la Educación

- Latinoamericana. Vol.17 (núm.. 24), 243-258.
<https://www.redalyc.org/pdf/869/86938947012.pdf>
- Helg, A. (1980). La Educación Primaria y Secundaria durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) (Proyectos y realizaciones). *Revista Colombiana de Educación*, (6). <https://doi.org/10.17227/01203916.5035>
- Helg, A. (1991). *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Editores Colombia S.A.
- Jaramillo, J. (1980). DECRETO ORGÁNICO INSTRUCCIÓN PÚBLICA NOV. 1/1870. *Revista Colombiana de Educación*, <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5024/4110>
- Johnson, D. (1991). Lo que hizo y no hizo el café: Los orígenes regionales de la guerra de los mil días. *Revista UIS Humanidades*. Vol 1. (Num.1)
- Lancheros, M. (2021) *Educación de la mujer en el periodo de la república liberal 1930-1946, el caso de la capital del gran Caldas*. (Tesis de doctorado). Universidad de Caldas.
- Loaiza, G. (2007). El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. *Historia Crítica*, 34, 62-91. <https://doi.org/10.7440/histcrit34.2007.03>
- Loaiza, Y. E. (2011). Las Escuelas Normales Superiores colombianas: Reformas y tensiones en la segunda mitad del siglo XX. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 7(2), 67-93.
Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/5042>
- Maldonado, R. (1999). *Historia de la arquitectura escolar en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia - Unibiblos
- Martínez, A. (1999). *La Guerra de los Mil Días: Testimonios de sus protagonistas*.

- Mendoza, A. (1999) *Visión Oficial de la Educación en Santander 1903-1948*. (Trabajo de grado). Universidad Industrial de Santander.
- Meyer, J. (1979). *La educación primaria durante el federalismo: la reforma escolar de 1870*. *Revista Colombiana de Educación*, 3. <https://doi.org/10.17227/01203916.4989>
- Niño, C.(2019). *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia - Unibiblos
- Páez, L. (2016). *El libro de texto escolar y la tercera misión pedagógica alemana: Aportes a los procesos de enseñanza desde el diseño editorial en Colombia*. (Trabajo de grado) Universidad Nacional
- Pita, R. (2015). *Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(25), 87-106. <https://doi.org/10.19053/01227238.3813>
- Puentes, M. (2012). *Café y conflicto en Colombia (1886-1902). LA guerra de los mil días sus antecedentes y consecuencias*. *Cambios Y Permanencias*, (3), 470–476. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7448>
- Quijano, J. (2006). *Valores nacionales, textos escolares e instrucción pública en las escuelas normales de Santander, 1886-1899*. (Trabajo de grado). Universidad Industrial de Santander.
- Rodríguez, D.F. (2018). *Colección Guerra civil de 1876. La Red Cultural del Banco de la República de Colombia*. <https://www.banrepcultural.org/coleccion-bibliografica/especiales/guerra-civil-de-1876>

